



Discriminación e ideología política en Colombia

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Económicas, Maestría en Ciencias Económicas
Bogotá, Colombia
2022

Discriminación e ideología política en Colombia

Alvin Alejandro Olarte Aparicio

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:
Magister en Ciencias Económicas

Directora:
PH. D. Olga Lucía Manrique Chaparro

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Económicas, Maestría en Ciencias Económicas
Bogotá, Colombia
2022

Dedicatoria

A mi padre, con quién empezó y por quién termina esta locura... q.e.p.d.

A mi madre, el ser de amor más puro.

A mis hermanas, porque cada día me dan razones para seguir.

A mis amigos, que no solo me apoyan sino me inspiran.

A S, una sorpresa que espero sea tan grata como Papá...

Y a todos los que en algún momento u ocasión de la vida nos hemos sentido
discriminados.

Agradecimientos

Quiero agradecer a mis padres por su amor incondicional, se refleja en la dedicación y entrega a sus hijos. A mi familia en general, principalmente a mis hermanas por ser una balanza en medio de la distancia, también a los hermanos que uno escoge en este camino de la vida, a ellos toda mi gratitud por ser y estar, han sido un apoyo permanente y han estado presentes en todos los momentos, buenos y malos, de estos últimos años, pero más que nada en estos meses tan difíciles para toda la humanidad, espero haber sido si quiera una pequeña parte del alivio, alegría, paz y tranquilidad que han sido ustedes para mí.

Especialmente me gustaría darle las gracias a cinco de ellos: A Juan, por permitirme crecer como persona, sus experiencias y ejemplo han sido constantemente enriquecedores en mi vida, has sido la persona más valiosa que la vida, más que la Universidad, me haya permitido elegir, porque no fue azar, ni accidente, yo decidí ser tu amigo y afortunadamente me honraste siendo el mío. A Daniel, por ser el amigo de Juan que se convirtió en mi amigo, su apoyo y dedicación en este experimento fue fundamental y me permitieron seguir. A Camilo, por animarme y guiarme en dudas que quizá no tenía más claras, pero que solucionaba mejor que estando yo solo. A Filipo por su mirada objetiva, por su juicio no hiriente y por ser un punto de encuentro de todos nosotros. Por último, a Darío, ha sido una grata sorpresa de la vida, la más brillante de todas y la más noble que he conocido, eres sin duda la persona más grande que conozco, y no me refiero a la estatura, aunque también.

Mil y mil gracias a la Universidad Nacional, no solo por la oportunidad de formarme sino de apoyarme financieramente en este largo proceso, especialmente agradezco a mis dos Directoras, a la que fuese “mi” Directora de Escuela, Juanita Villaveces, yo le decía “Jefa”, aunque no le gusta, prefiere “Profe”, a ella le agradezco por inspirarme de incontables formas a creer en esta ciencia imperfecta, por su paciencia y por ser más que una gran jefe, una gran persona (perdón por lo de “Juana” y “su merced”, también). Así mismo, a mi Directora de Tesis, la Profesora Olga Manrique, por su apoyo y espera a “mi proceso estocástico”, fue toda una “serie de tiempo” y de sucesos que marcaron mi vida,

este trabajo es solo el punto final de una etapa que empezó con una noticia inesperada y que culmina con la despedida de quién la inspirara, aunque sean muchos meses después, es el cierre a esa pregunta que nació del último anhelo de mi padre en la política, espero hayas encontrado la paz y la alegría que tanto inspirabas acá en el “más allá”, yo solo encontré una respuesta “insulsa” a tu duda, pero fue un gran aprendizaje, un camino lleno de experiencias y personas valiosas, al menos la mayoría de las veces, a todas ellas gracias por tanto, perdón por lo poco.

Discriminación e ideología política en Colombia

Resumen

Este trabajo estudia la discriminación de los individuos dadas sus preferencias políticas o ideología en relación con el conflicto armado y el contexto de polarización al que se alude en los últimos años desde las negociaciones del acuerdo de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC. El trabajo pretende evaluar, a partir de interacciones controladas (juegos) entre individuos (estudiantes), si existe alguna evidencia de “sesgo intra grupo” (in-group bias) como una medida de discriminación, a partir del juego del dictador¹. Se encuentra discriminación de naturaleza ideológica (“trato diferencial”) hacia los desmovilizados o reinsertados del conflicto armado colombiano y se evidencia “sesgo intra grupo” por afinidad política.

Palabras claves

Discriminación, in-group bias, economía experimental.

¹ La aplicación se hizo de manera virtual debido a la pandemia por SARS-CoV 2 / COVID-19.

Discrimination and political ideology in Colombia

Abstract

This work studies the discrimination of individuals given their political preferences or ideology in relation to the armed conflict and the context of polarization that has been a real context in recent years since the negotiations of the peace agreement between the government of Juan Manuel Santos and the guerrilla of the FARC. The work uses the experimental methodology, and aims to evaluate, from controlled interactions (games) between individuals (students), if there is any evidence of "in group bias" as a measure of discrimination. For this, the dictator game is used in an experiment². Finally, there is evidence of discrimination by ideological nature ("differential treatment") towards those reinserted from the Colombian armed conflict and the presence of "in-group bias" by political affinity.

Keywords

Discrimination, in-group bias, experimental economy.

² The application was made online because to the SARS-CoV 2 / COVID-19 pandemic.

Tabla de Contenido

1. Introducción.....	11
2. Revisión de Literatura	13
2.1. Discriminación Estadística y Discriminación por “gustos” o “preferencias”	14
2.2. Sesgos Grupales (In-Group Bias).....	16
2.3. Antecedentes Experimentales asociados a la Discriminación Política	18
2.4. Conflicto, violencia y discriminación en Colombia, una relación olvidada.	21
2.4.1. La discriminación en el conflicto armado Colombiano	24
3. Metodología.....	32
3.1. Diseño Experimental.....	33
3.1.1. Participantes (Dictadores y Receptores)	34
3.1.2. Priming Task.....	36
3.1.3. Juego del Dictador	37
3.2. Procedimiento.....	38
4. Resultados	42
5. Discusión y Conclusiones	53
6. Referencias bibliográficas	56
7. ANEXOS	62

Lista de Figuras

<i>Figura 1: Víctimas Secuestro por Departamento (1958-2021)</i>	<i>22</i>
<i>Figura 2: Víctimas Masacres por Departamento (1958-2021).....</i>	<i>25</i>
<i>Figura 3: Casos de Secuestro y Masacres por Presunto responsable (1958-2021).....</i>	<i>27</i>
<i>Figura 4: Metodología de Trabajo.....</i>	<i>32</i>
<i>Figura 4: Posición Ideológica.....</i>	<i>35</i>
<i>Figura 5: Juego del Dictador.....</i>	<i>37</i>
<i>Figura 6: Medias Donación por Oficio / Ocupación</i>	<i>44</i>
<i>Figura 7: Diferencias de las donaciones respecto a las medias</i>	<i>46</i>

Lista de Tablas

<i>Tabla 1: Estadísticas Descriptivas.....</i>	<i>42</i>
<i>Tabla 2: Donación promedio por tratamiento</i>	<i>43</i>
<i>Tabla 3: Donación por Espectro Ideológico</i>	<i>45</i>
<i>Tabla 4: Diferencias de las donaciones respecto a exintegrantes grupos al margen de la Ley e ideología controlando por Tratamiento.....</i>	<i>47</i>
<i>Tabla 5: Diferencias de las donaciones respecto a Activistas e ideología controlando por Tratamiento.</i>	<i>49</i>
<i>Tabla 6: Donación por Interacción Tratamiento por Espectro Ideológico y Género</i>	<i>50</i>

1. Introducción

La discriminación puede entenderse como el trato diferencial de las personas que merma en las posibilidades de ascenso económico o social de algunos individuos por el efecto generalizado de varios factores propios o identitarios. Dependiendo de la situación, este problema puede afectar la formación de capital social, capital humano y la forma en que las personas interactúan en su entorno (Bertrand & Duflo, 2016; Currarini & Mengel, 2016).

En Colombia la ONU ha señalado que los esfuerzos por reducirle no han sido suficientes y, en la práctica, derechos humanos como la igualdad y la dignidad de las personas son vulnerados con frecuencia, ya sea por estereotipos o prejuicios relacionados a la raza, etnia, religión, ideología, idioma, orientación sexual, identidad de género, o cualquier otra condición (ONU, 2016; ONU 2019). Lo anterior explica los múltiples estudios que se han abordado en el país en torno a la discriminación, especialmente la de tipo racial o de género en el ámbito laboral (Baquero, Guataquí & Sarmiento, 2000; Cárdenas, Oviedo, Rodríguez & Villamizar, 2013; Oviedo, 2013).

Sin embargo, en medio de este periodo de postconflicto en que se han venido implementando los acuerdos pactados en la Habana, entre la Guerrilla de las FARC y el Estado Colombiano, existe poca evidencia que documente la discriminación o las diferencias que pueden darse en la población colombiana por su ideología política³. Lo anterior, no deja de ser vacío alarmante para un país de tradición bipartidista, cuyas disputas, conflictos y periodos de violencia más sanguinarios a lo largo de su historia tienen, sin lugar a duda, un matiz de carácter político (Higuera, 2017).

La teoría económica estima que la discriminación puede generar un desaprovechamiento de recursos (costo de oportunidad) respecto al mejor nivel de “bienestar posible” (Stiglitz,

³ Se han publicado trabajos que utilizan metodologías similares (experimental) y evalúan la discriminación (trato diferencial) en la asignación/ transferencias monetarias (subsidios), pero no directamente de población civil a reintegrados / reinsertados del conflicto (Cárdenas & Sethi, 2007; Cárdenas et al, 2007) o que los incluyen como parte de la interacción pero en la evaluación de preferencias sociales para la asignación de recursos, no como víctimas del rechazo social (trato diferencial) por su condición política y de excombatientes (Castellanos, 2008).

2012), sin embargo, su causa no siempre se debe a las características o condición de prejuicio sino a desventajas en el acceso a otros factores que generan desigualdades previas (educación, salud, entre otros) como señalan Cárdenas et al (2013) o por lo que en economía del comportamiento se conoce como “sesgo intra grupo” (in-group bias), es decir, se espera que entre mayor sea el sesgo dentro de un grupo se evidencie un favoritismo por los miembros del mismo y discriminación para aquellos que no hacen parte de él, más si hay beneficios o intereses particulares visibles (Robalo, Schram & Sonnemans, 2017). Dado lo anterior, es pertinente evaluar si se evidencia discriminación por ideología política y hacia actores del conflicto armado colombiano.

En línea con lo anterior, este documento se compone de siete secciones, la primera es esta introducción. La segunda es la revisión de la literatura, que en general presenta cómo se ha abordado el problema desde la economía y algunos de los estudios más relevantes sobre el “sesgo intra grupo” (In-Group Bias), que es la teoría sobre la cuál se ha trabajado, desde la economía del comportamiento, este tipo de problemáticas. En la tercera sección se describe la metodología y procedimiento utilizado para la recolección y análisis de los datos. En la cuarta se presentan los resultados más importantes y por último, la quinta sección, aborda a manera de discusión algunas conclusiones generales.

2. Revisión de Literatura

La literatura económica que aborda el tema de la discriminación es amplia y se puede rastrear fácilmente desde mediados del siglo XX. Según Altonji y Blank (1999) existen dos formas de modelar económicamente este problema: 1.) Los Modelos Competitivos, de interacción individual y 2.) Modelos Colectivos, que evalúan la actuación colectiva de un grupo hacia otro. Los primeros se centran en el estudio de las condiciones del mercado laboral y se concentran en dos grandes grupos: la teoría de discriminación estadística de Kenneth Arrow (1973) y Edmund Phelps (1972) y la teoría de discriminación basada en “gustos” o preferencia desarrollada por Gary Becker (1957). Los segundos, son más conocidos fuera de la economía laboral, se enfocan en las consecuencias de la acción colectiva de un grupo contra otro y tienen un tratamiento de violencia como mecanismo explicativo.

Si bien la discriminación, especialmente la basada en raza/etnia, ha sido un tema de debate a lo largo de todo el siglo XX, Anderson et al (2005) señalan que medir la intensidad y el impacto de la discriminación, especialmente el racismo, no solo es complejo, dado que descubrir los mecanismos detrás de las acciones discriminatorias es sumamente difícil, así como subjetivo, pues depende de las creencias/actitudes sobre la raza, el género y otras características que a menudo sirven como base para el “trato diferencial”, que a menudo no se observan. Sin embargo, indistintamente de los modelos (competitivos, colectivos u otros), los experimentos de laboratorio han sido particularmente útiles en el estudio de la discriminación en condiciones en las que la experiencia, el estado percibido y la identidad del grupo pueden medirse y controlarse parcialmente.

En este sentido, Bertrand & Duflo (2016) señalan que, a lo largo del siglo XXI se ha producido una rica literatura interdisciplinar, no solo en economía, sino en sociología, ciencias políticas y psicología, que ha aprovechado los experimentos (en el laboratorio y en

el campo) para proporcionar evidencia convincente de que la discriminación, tal y como hemos definido, es una realidad.

De la misma forma, es importante señalar que los dos modelos más comunes para evaluar la discriminación en economía: Discriminación por Gustos y Discriminación Estadística (Modelos Competitivos), dan respuestas diametralmente opuestas en lo que a las consecuencias sociales refiere, como veremos más adelante, y aunque los experimentos de campo han logrado documentar con éxito que existe discriminación, en general, se tienen problemas para vincular los patrones de discriminación a una de estas teorías específicamente, es por ello que cobra importancia la literatura interdisciplinar, especialmente desde la psicología y aquella que se vale de los experimentos de laboratorio, que intenta comprender el origen del prejuicio, su relación con la socialización y las normas sociales, e incluso sesgos inconscientes e involuntarios (Bertrand & Duflo, 2016).

A continuación, se hará un breve recuento de los Modelos Competitivos, aunque se ahondará con más detalle, posteriormente, sobre los Modelos Colectivos, dado los fines pertinentes de este trabajo que se relacionan más con el análisis de la toma de decisiones individuales pero entendida en un contexto social o colectivo, es decir desde la identidad o pertenencia a un grupo, y analizar si hay un trato diferencial respecto a los demás que no hacen parte de una colectividad.

2.1. Discriminación Estadística y Discriminación por “gustos” o “preferencias”

Los estudios que evalúan la desigualdad en el acceso laboral se remontan a mediados del siglo XX, cuando Becker (1957) plantea que el origen del problema es la no aceptación, intolerancia o desagrado de algunos individuos de compartir el lugar de trabajo o trabajar con persona pertenecientes a un grupo minoritario: segregación. Otro caso es el comportamiento errado del empleador de contratar personas de estas minorías, lo que implica un costo que está dispuesto a pagar (costo salarial) y finalmente el caso en que los consumidores del grupo mayoritario disminuyen su utilidad si se ven obligados a intercambiar con el grupo minoritario, por lo que sólo lo harán si el precio de venta es más

bajo que el de mercado, sin embargo, para el caso de los trabajadores minoritarios, la segregación laboral y no la reducción salarial será la consecuencia de este comportamiento errático por parte de los consumidores.

Este modelo de discriminación “basado en el gusto” fue desarrollado para el contexto del mercado laboral, y en general lo que plantea es que el empleador siente “disgusto” por contratar miembros del grupo minoritario. Tal y como ejemplifican Bertrand & Duflo (2016) con las comunidades negras, estos empleadores pueden complacer este “disgusto” negándose a contratarlos o pagándoles menos respecto de los demás empleados contratados con el mismo nivel de productividad, aunque la razón para no contratarlos se traduciría en menores ganancias para dichos “empleadores racistas”, pues deben pagar mayores salarios, aunque la paradoja del modelo está en que bajo las condiciones de competencia perfecta, se eliminarían los “empleadores discriminatorios” y la “discriminación basada en el gusto” desaparecería, pues es claramente ineficiente (restringe la asignación de talento).

Lo anterior difiere en esencia de la teoría de la discriminación planteada por Arrow, quién afirmó que la discriminación laboral puede verse como un desbalance entre la productividad del trabajador y su salario (Cárdenas et al, 2013). Sin embargo, es importante especificar que el salario no es el único factor que se ha estudiado como prueba de esa discriminación en este mercado, por ejemplo, que no exista información completa sobre los aspirantes al trabajo o que haya prejuicios por su “raza” o su “sexo” y hasta por simples asociaciones con otros empleados con características similares: color de piel o creencias religiosas, particularmente (Baquero et al, 2000; Oviedo 2013; Bertrand & Duflo, 2016; Boheren et al, 2021).

Phelps (1972) y Arrow (1973), encuentran explicación en la información limitada con que cuentan las empresas acerca de las capacidades de los candidatos, especialmente de la productividad de un trabajador que carece de suficiente experiencia, de tal forma que los empleadores utilizan las características visibles de los trabajadores para determinar el pago o remuneración salarial, aunque también se puede estar juzgando a los aspirantes en

función de las características promedio del grupo al que pertenece y no por cualidades propias e individuales.

Lo anterior se plantea como un modelo de “discriminación estadística”, en el que el trato diferencial a miembros del grupo minoritario se debe a información imperfecta, y la discriminación es el resultado de un problema de extracción de señales (Phelps, 1972; Arrow, 1973; Aigner y Cain, 1977). Es decir, cuando la información específica de la persona es limitada, se busca utilizar tanto como sea posible la que esté disponible, por lo que la referencia específica del grupo al que esté asociado puede proporcionar información “valiosa” (adicional), sobre la productividad esperada o tratar de inferir las características de un individuo para maximizar las ganancias (beneficio), de la transacción de mercado que se desee realizar (Anderson et al, 2005; Bertrand & Duflo, 2016).

Como se puede deducir hasta aquí y siguiendo a Altonji y Blank (1999), gran parte de los estudios teóricos en economía respecto a la discriminación, giran en torno a lo que se ha descrito como modelos competitivos, especialmente en el campo de la economía laboral y las limitaciones de acceso a este mercado por características como la raza o el sexo. Sin embargo, para los propósitos de este trabajo se hará uso de las formas de “sesgo intergrupar”, que van desde los prejuicios y los estereotipos, a través de la discriminación, injusticia, perpetuación de la desigualdad y la opresión, hasta la limpieza étnica y genocidio (Ahmed, 2007). En concreto, se busca evaluar el comportamiento diferencial hacia objetivos dentro del grupo y fuera del grupo (discriminación).

2.2. Sesgos Grupales (In-Group Bias)

Desde los setenta se han realizado trabajos que evidencian “sesgo grupal” (in-group bias), especialmente el realizado por Tajfel & Turner (1979), en el que demuestra la existencia de un favoritismo dentro del grupo bajo un diseño experimental de “mínimo paradigma”, es decir, con grupos conformados por agentes que no han interactuado previamente y cuya asignación aleatoria hace que no esté sesgado por preferencias o identidades preconcebidas (Currarini & Mengel, 2016). En pocas palabras, desde el primer documento reportado por

Tajfel (1970) se empieza a demostrar que no se necesita de ninguna condicional o característica previa que genere hostilidad o conflicto social para que haya discriminación, la sola división grupal basta para generar este tipo de comportamiento y, desde entonces, ha sido confirmado en varios experimentos económicos (Currarini & Mengel, 2016).

A partir de los primeros postulados de Tajfel a principios de los 70's, la teoría de la identidad social ha venido evolucionando y logrado dar respuestas más elaboradas al “sesgo intra grupo” (in-group bias), ya que, si bien la creación de “identidad social” entre los miembros del grupo genera un “estatus de protección”, también se ha asociado o tiene efecto positivo sobre la necesidad de autoestima de los individuos que lo integren (Hewstone, Rubin & Willis, 2002). Así mismo, se ha dado origen a otras teorías que explican el sesgo entre grupos: Teoría de la Distintividad óptima (diferenciación y similitud hacia los otros); Teoría Subjetiva de la Reducción de la Incertidumbre (agruparse con el fin de reducir la incertidumbre ante reglas grupales estables); Teoría de la Dominación Social (ideologías que promueven o atenúan jerarquías grupales); entre otras. (Hewstone, Rubin & Willis, 2002; López, Scandroglio & San José Sebastián, 2008).

Actualmente, son varios los estudios, desde la economía del comportamiento y con enfoque experimental, que han tratado de corroborar lo propuesto por Tajfel respecto al “sesgo intragrupo” en su teoría de la identidad social. Robalo et al (2017) logran demostrar que, por medio de un juego de participación e implementando elecciones en el laboratorio, la participación es mayor cuándo el sesgo dentro del grupo es más alto, lo cual sugiere la existencia de un mayor sentido de identidad grupal que justifique aumentar la participación política.

En general, estos estudios se centran en evaluar la toma de decisiones de los individuos dadas unas condiciones grupales y cómo estas puedan afectar la economía. Ahmed (2007) establece que los miembros fuera de un grupo corren mayor riesgo de ser discriminados, aunque no por hostilidad sino por buenas expectativas/ favoritismo dentro de los integrantes de un grupo, por lo que no es necesario evidenciar la existencia de otro grupo para crear este sentimiento positivo dentro de quienes lo conforman, es decir, más que la “hostilidad”

es el “amor” o empatía por sus “compañeros” lo que mueve las acciones de un grupo hacia el otro.

En este sentido, Currarini et al (2016) muestran que hay una fuerte tendencia a interactuar con similares (“homofilia”), cuándo los participantes pueden elegir dentro y fuera del grupo. Sin embargo, cuándo los grupos se eligen aleatoriamente, se presenta una fuerte evidencia de sesgo dentro del grupo.

Otros estudios han evaluado y centrado su objetivo en demostrar si estos comportamientos se mantienen desde niños o si cambian con alguna característica. Wu y Gao (2017) logran establecer qué tan egoístas y equitativos son los niños de distintos grupos de edades conforme al género, para ellos estos resultados explican cómo la socialización puede revelar las diferencias entre los grupos de niños por edad a la hora de cumplir con las normas de justicia.

Finalmente, algunos estudios que evalúan la discriminación asociada a condiciones sociodemográficas, como la raza/etnia o el género, que puede establecerse desde la niñez, como resalta Thijs (2017) se establece que los grupos de niños suelen ser negativos con respecto a la exclusión interétnica, ya que esta puede derivar en discriminación étnica o los clásicos análisis de discriminación laboral hacia afroamericanos

2.3. Antecedentes Experimentales asociados a la Discriminación Política

Existen varios trabajos que se valen de experimentos económicos para analizar el comportamiento entre miembros de agrupaciones políticas opuestas. En general, buscan probar las teorías de participación por identidad social y altruismo.

Estos trabajos suelen ser interdisciplinarios, por lo que tienen amplias implicaciones para la academia en varios campos, aunque son pocos los que evalúan el impacto de la discriminación grupal por ideología política (“diferencias partidistas”) en las asignaciones de juegos del dictador o modificaciones del mismo, sin embargo, si ha habido interés para algunos economistas experimentales y del comportamiento, así como psicólogos y

sociólogos, ya que a partir de algunas modificaciones del juego del dictador (en la mayoría de los casos), como en el experimento que se presenta en este trabajo, se proporciona un medio atractivo de aprovechar la identidad social.

Sin embargo, es importante decir que parte de la novedad de este recurso radica en que, como señalan Fowler & Kam (2007): “la mayor parte del trabajo existente sobre identificación social no obliga a los individuos a sacrificar su propio bienestar material para afirmar el apoyo a sus grupos internos, pero en el juego del dictador, los identificadores sociales deben privarse deliberadamente de recompensas personales para poder afirmar la posición de otra persona en su grupo”. Es decir, afirmar la identidad social (afinidad al grupo) tiene un costo, y en general se tiene que los sujetos están dispuestos a asumir este costo y lo que logran estos experimentos es proporcionar evidencia de las consecuencias políticas de este comportamiento.

Así mismo, son pocos los ejemplos en la literatura que vinculan la identidad social con los beneficios de la participación orientados a las políticas en un intento de abordar la paradoja de la participación. El primer caso es el de Fowler & Kam (2007), quienes analizaron las donaciones realizadas a demócratas y republicanos en un juego dictatorial, aunque su resultado principal es resaltar que el comportamiento/interés hacia los demás contribuye en aumentar la participación política. En primer lugar, si los resultados políticos se perciban como generadores de beneficios para todos, los altruistas que quieren ayudar a otros, independientemente de su afiliación grupal, tendrán un mayor incentivo para participar que aquellos que simplemente están interesados en sí mismos (“interés propio”). En segundo lugar, aquellos “identificadores sociales” ganan si la política es distributiva, ya que su participación incrementa la probabilidad de obtener beneficios para su propio grupo, y más si es a costa de otros grupos (“exogrupos”).

El otro resultado relevante, que muestra que la identidad social tiene un efecto importante en las decisiones de asignación, va en línea también con lo que muestran Iyengar & Westwood (2014). Ya que como sostienen Fowler & Kam (2007), los sujetos exhiben una preferencia por el grupo interno sobre el grupo externo, pues se tiene que tanto los

demócratas como los republicanos dan más al receptor de su propio partido que al partido contrario, y los “independientes” dan más al receptor anónimo que a los receptores partidistas, mientras que los partidistas hacen exactamente lo contrario.

Sin embargo, Iyengar & Westwood (2014), demuestran que los partidos ejercen efectos poderosos en los juicios y comportamientos no políticos, tanto así que los partidarios discriminan a los partidarios contrarios, y lo hacen a tal grado que excede, incluso, la discriminación racial. En general se tiene que estas preferencias se ven magnificadas por la fuerza de la identidad social, ya que en ambos casos los sujetos que se identifican como “demócratas fuertes” y “republicanos fuertes” tienden a dar menos al receptor del partido opositor (Fowler & Kam, 2007; Iyengar & Westwood, 2014).

Existen otros estudios que se valen de algunas modificaciones del juego del dictador para evaluar la discriminación. En Hugh et al (2009) se aborda una discusión en relación al papel de los medios y cómo esta puede acentuar el “odio” hacia el “exogrupo”, para ello plantean un experimento que utiliza una modificación del juego del dictador, y a la hora de evaluar las asignaciones, se tiene que quienes dieron significativamente menos a la policía respecto a los demás “perfiles” receptores, fueron aquellos expuestos a un “artículo de prensa incendiario”, que trataba sobre los disturbios de diciembre de 2008, en que un estudiante de 15 años fue asesinado por un agente de policía en Grecia.

Por su parte, Abbin & Harris (2019) encuentran evidencia de favoritismo del grupo interno y la discriminación del grupo externo valiéndose del juego del dictador. Los grupos son partidarios de dos movimientos políticos rivales en Tailandia (“rojos” vs “amarillos”) y sujetos políticamente neutrales (“exogrupo no rival”). El principal hallazgo es que tanto los grupos rojos como los amarillos trataron al grupo interno de manera más favorable que a los externos y que el grupo externo rival fue más discriminado que el grupo externo no rival. Tanto los sujetos rojos como los amarillos asignaron significativamente menos dinero al grupo oponente en comparación con los neutrales.

Los resultados sugieren que solo cuando los grupos están en conflicto es probable que ocurra discriminación fuera del grupo, ya que, al comparar con los grupos artificiales, aquellos que no fueron identificados naturalmente (control), se observa es al favoritismo como explicación. En conclusión, se tiene que la cercanía con el endogrupo, establecida incluso solo con el etiquetado, termina siendo la principal fuerza impulsora del favoritismo “endogrupo”, mientras que la discriminación del “exogrupo” está determinada por la distancia social, el conflicto y la competencia entre grupos (Abbink & Harris, 2019).

2.4. Conflicto, violencia y discriminación en Colombia, una relación olvidada.

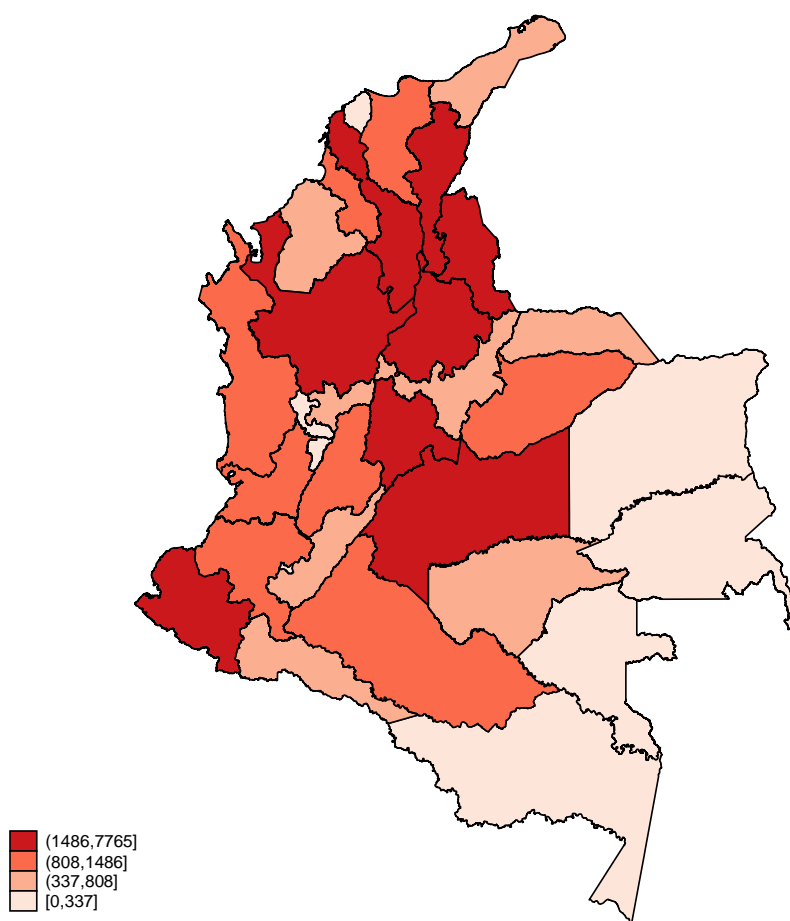
La violencia y el conflicto colombiano son temas que se han estudiado de múltiples formas, en distintos campos y desde las diferentes ópticas de las Ciencias Sociales. A continuación, se presentan algunos datos generales asociadas a la guerra en el país, algunas conclusiones desde la interdisciplinariedad que es propia de los trabajos sobre este tema, especialmente aquellos que en Economía y la Teoría del comportamiento, con enfoque experimental, han aportado a esta importante discusión.

El objetivo es entender el contexto en el que se desarrollan los sesgos intergrupales que pueden existir en los colombianos, especialmente en sus preferencias / creencias políticas, se busca comprender cómo se pueden intensificar esas diferencias ideológicas y cómo pueden ser reforzadas/agravadas por el conflicto, en el que claramente existen matices políticos, que indistintamente de si son ideal más que realidad, lo cierto es que se ha demostrado esta relación en la que se evidencia una mayor afinidad de ambos lados del espectro, ya sea por ciertos grupos subversivos al margen de la ley que se identifican más a la izquierda (Guerrillas como la extinta FARC-EP) o a la derecha (Grupos Paramilitares como lo fuesen las AUC), que al final también se relacionan con los sesgos y estereotipos a los que deben enfrentarse, ambos perfiles de excombatientes, en su inserción a la vida civil (Aranguren, 2001; Restrepo et al, 2004; Prem et al, 2018).

Para empezar, según el Registro Único de Víctimas (RUV), 9.250.453 personas son reconocidas como víctimas del conflicto armado(48,9% mujeres, 51,1% hombres), aunque

solo 7.350.349 (50,8% mujeres, 49,2% hombres) son “sujetos de atención”, es decir aquellas victimas que cumplen los requisitos para acceder a las medidas de atención y reparación establecidas por la Ley, aquellas que no (“no sujetos de atención”), serían las víctimas fallecidas, directas de desaparición forzada, homicidio y no activas para la atención o víctimas, que por distintas circunstancias no pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y reparación (Unidad de Víctimas, 2021).

Figura 1: Víctimas Secuestro por Departamento (1958-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Memoria y Conflicto (Centro Nacional de Memoria Histórica).

Sin embargo, es importante resaltar, como señala el Informe General del Centro Nacional de Memoria Histórica (2014), estas cifras son parciales dado que el marco legal solo reconoce a las víctimas a partir del primero de enero de 1985, lo que excluiría del RUV a por lo menos 11.000 víctimas documentadas en la base de datos del Grupo de Memoria Histórica (GMH) en años previos a los que indica la Ley. Así mismo, se explica que en el RUV no están incluidos los combatientes muertos en las acciones bélicas, por lo que respecto a los muertos habría al menos un subregistro de 50.000 personas fallecidas que no estaría contabilizado en el RUV (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

En lo que respecta los datos relacionados con el conflicto armado en Colombia, el Observatorio de Memoria y Conflicto (2021) dispone de la base de datos más completa y la clasifica en once modalidades: acciones bélicas, ataques a poblados, asesinatos selectivos, masacres, atentados terroristas, secuestros, desapariciones forzadas, violencia sexual, daños a bienes civiles; reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes; minas antipersona y munición sin explotar. De estas, se resalta el secuestro como parte de la estrategia de guerra más utilizada por las Guerrillas (67%) y Antioquia (21%) como el epicentro (Figura 1) y las masacres como la más conocida de los Grupos Paramilitares (49,2%) y Antioquia (29,8%) nuevamente como el departamento con más víctimas relacionadas (Figura 2).

A continuación, se podrá entender que estas cifras se traducen en el efecto más notable del conflicto armado colombiano, también de que existen otras consecuencias de esta violencia menos tangibles y estudiadas, como lo son las dificultades de la reconciliación y el perdón en medio de años de postconflicto, en gran parte por la magnitud que hemos evidenciado hasta ahora, que dejan una herida difícil de sanar, una constante que perdura y que dificulta no solo la inserción a la vida civil de aquellos que buscan resarcirse con la sociedad por haber sido parte de grupos insurgentes al margen de la ley, sino que impiden también la construcción de una paz estable y duradera que requiere de su reincorporación efectiva a la

vida social, pero que aún se ve amenazada por las dificultades socioeconómicas a las que se enfrentan los excombatientes y que se explican por factores como la discriminación.

2.4.1. *La discriminación en el conflicto armado colombiano*

En el análisis de la literatura de los conflictos armados se evidencia que, buena parte de esta, se concentra en explicar las causas y los determinantes de la persistencia de las guerras civiles a lo largo del mundo; por el contrario, son pocos los trabajos que se han enfocado en el análisis de sus consecuencias o en su impacto sobre el desarrollo social. En general, como señalan Díaz y Sánchez (2005), los trabajos que analizan los efectos sobre el desarrollo económico concluyen que los conflictos civiles tienen efectos nocivos para el crecimiento económico, al punto de caracterizarlos como “la reversa del desarrollo” (development in reverse) (Hoeffler et al. 2003). Sin embargo, no se puede desconocer que adicional a los costos económicos cuantificables y no cuantificables existen diversos efectos sociales, políticos y culturales que pueden obstaculizar el desarrollo económico.

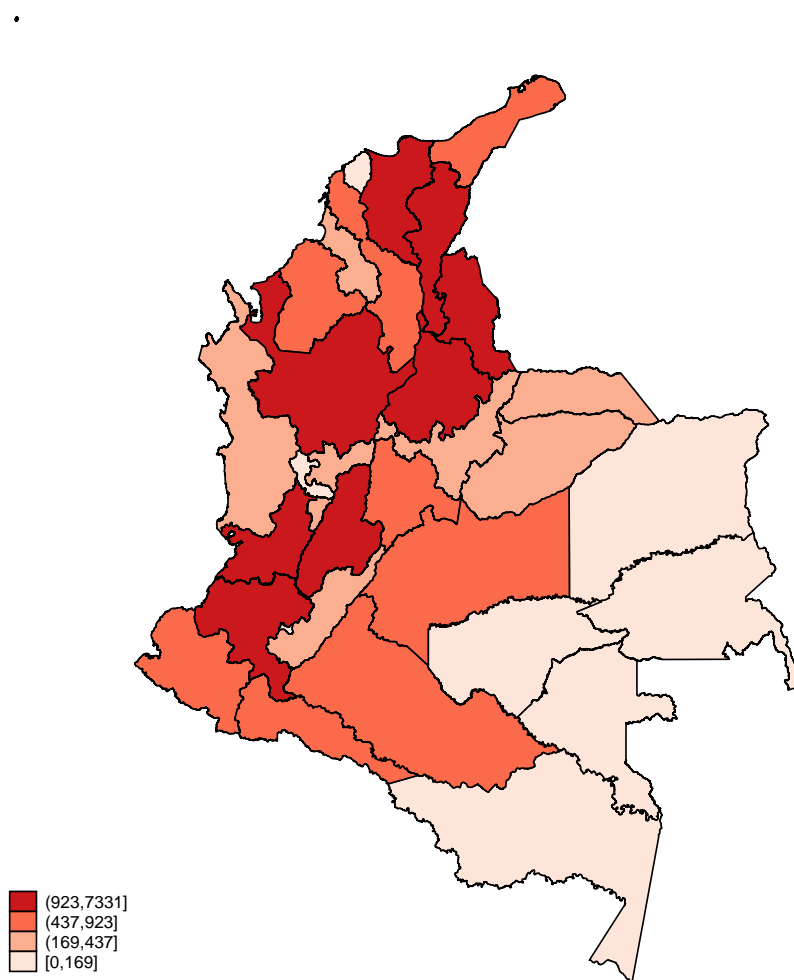
En el caso colombiano podría resaltarse también la relación comercial de las materias primas y el conflicto armado colombiano (Dube & Vargas, 2010), el asesinato selectivo de líderes sociales por el control del territorio (Prem et al., 2018) y el efecto en la organización institucional de las comunidades expuestas por los grupos armados durante el conflicto (Gáfaró et al., 2022).

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica, una de cada tres muertes violentas es producto del conflicto armado, al menos hasta 2016, dado el acuerdo de paz entre el gobierno Santos y la Guerrilla de las FARC-EP. De la misma forma, la población civil es la más afectada, no hay simetría entre las muertes de combatientes y civiles, contrario a lo que algunos pueden creer, mueren cuatro ciudadanos por cada combatiente (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014; Unidad de Víctimas, 2022).

Lo anterior concuerda con la vasta literatura en la que se señala que la disputa territorial por parte de grupos armados en el contexto de la guerra civil a menudo implica el asesinato selectivo de civiles. Según Eck y Hultman (2007), la mayoría de los asesinatos de civiles no

son el resultado de asesinatos indiscriminados o daños colaterales, por el contrario, son planeados deliberadamente por actores estatales y no estatales, las razones pueden ser múltiples, pero estratégicamente y, en general, se tiene que la violencia indiscriminada es ineficaz y contraproducente, por lo que la mejor forma es ganarse la cooperación de la población local (Steele, 2009; Prem et al, 2018).

Figura 2: Víctimas Masacres por Departamento (1958-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Memoria y Conflicto (Centro Nacional de Memoria Histórica).

Para el caso colombiano se tiene que los líderes sociales han sido perseguidos y asesinados selectivamente, al menos desde el surgimiento de los grupos paramilitares, ya que los líderes eran vistos como un instrumento de la “subversión” comunitaria, al mismo tiempo que, históricamente, las personas “normales” eran desplazadas colectivamente, como estrategias complementarias utilizadas, especialmente por los paramilitares, para facilitar el control territorial (Gallón et al., 2013; Steele, 2017). Tal y como lo señalan Prem et al (2018), esta estrategia de asesinatos selectivos no es exclusiva del paramilitarismo, y se utiliza para alentar la lealtad, así como para lograr una colaboración informal, prevenir desertiones, movilizar simpatizantes y aumentar la fuerza militar,

Sin embargo, no es solo que esta estrategia sirva para explicar el reciente aumento en los asesinatos sistemáticos de líderes sociales en Colombia, al menos parcialmente, dado que el vacío de poder que dejó el cese al fuego permanente de las FARC, en las zonas controladas por este grupo, alentó a otros grupos armados ilegales a ocupar estas áreas para atacar a los líderes comunitarios locales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, Prem et al, 2018).

También explicaría los efectos perversos que ha tenido la guerra en el desarrollo social del país, pues ha significado pérdidas irreparables de capital humano (violencia homicida, fuga de capital humano y menor cobertura escolar), ha generado condiciones adversas sobre la acumulación de capital físico (ataques a la infraestructura), además efectos colaterales como la destrucción de la cohesión social, el aumento en los costos de transacción (costos de transporte), corrupción, congestión judicial y deterioro institucional (Díaz y Sánchez, 2005; Prem et al, 2018; Gáfaró et al, 2022).

En general se tiene que los municipios con presencia de estos grupos irregulares no solo presentan mayores tasas de homicidios, secuestros y desplazamientos respecto a los demás, sino que han sobrevivido desde hace décadas con peores condiciones en acceso a servicios básicos, menores tasas de matrícula en educación, así como menos afiliados al régimen subsidiado en salud comparado con sus potenciales usuarios y una reducción más lenta de la mortalidad infantil (Díaz y Sánchez, 2005; Gáfaró et al, 2022).

Figura 3: Casos de Secuestro y Masacres por Presunto responsable (1958-2021)

Figura 3.a: Casos de Secuestro

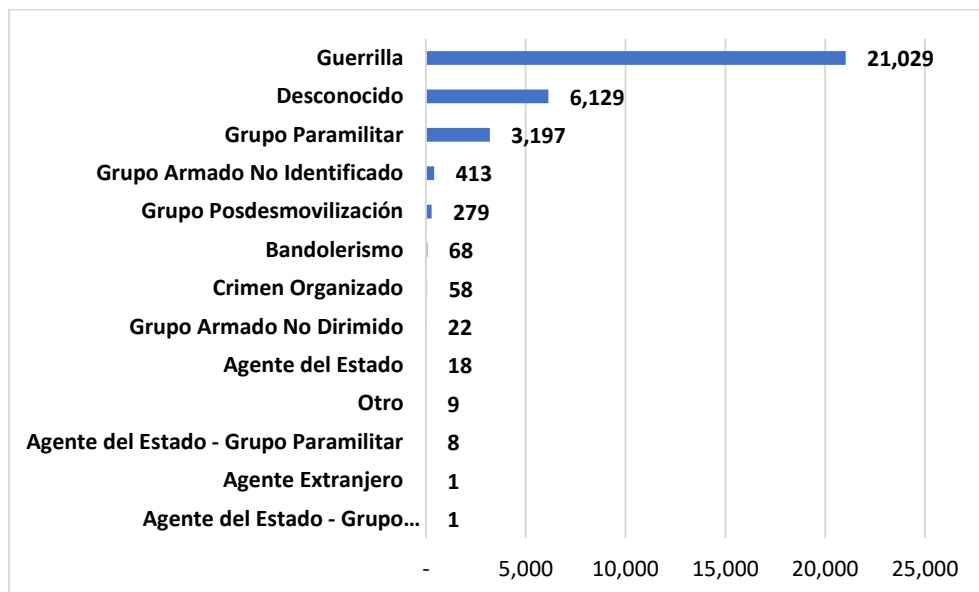
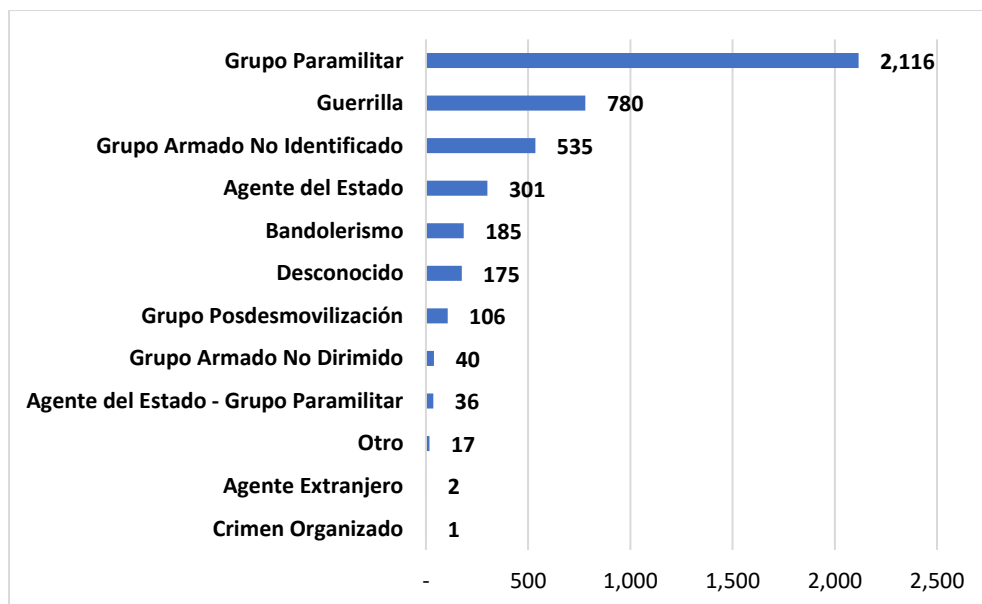


Figura 3.b: Casos de Masacres



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Memoria y Conflicto (Centro Nacional de Memoria Histórica).

Sin embargo, como señala el Centro Nacional de Memoria Histórica (2014) la letalidad de la violencia del conflicto armado no ha sido homogénea ni constante, aunque los actores armados no han escatimado en el uso de la violencia, y en general se tiene que algunas prácticas violentas fueron usadas más recurrentemente por unos que por otros y se volvieron distintivas de su accionar (Figura 3), lo que implica consecuencias distintas o diferenciadas a las ya señaladas, dependiendo el lugar y el momento de la historia, como veremos a continuación.

Se tiene entonces que los paramilitares asesinan más que las guerrillas, aunque ya hemos visto que los asesinatos selectivos son una estrategia propia de ambos grupos. Sin embargo, la violencia contra la integridad física (masacres, desaparición forzada, tortura...) sería el rango distintivo de los ataques paramilitares, mientras que la violencia contra la libertad y los bienes (secuestros, atentados terroristas, el desplazamiento forzado...) parece ser el sello distintivo de las guerrillas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014; Unidad de Víctimas, 2022).

Es probable que todas estas cifras, sumado al hecho de que la sociedad no percibía un movimiento ideológico claro, que diera algún sentido a la violencia de estos insurgentes, al menos en terminanos ideológicos nunca fue clara y constante, podría explicar el rechazo de la sociedad por los reinsertados/reintegrados de estos grupos al margen de la ley (Aranguren, 2001; Dube & Vargas, 2010).

Es decir, el tema de definirse como un grupo político no parecía ser un argumento legítimo importante para los paramilitares, ya que estos grupos atacaron intencionalmente a civiles que se percibían como aliados de la guerrilla (Aranguren, 2001; Restrepo et al., 2004), podría pensarse que sí lo era para las guerrillas, al asociarse con un discurso revolucionario y en favor de los pobres de las zonas rurales, aunque se haya estimado que las FARC llegó a ser incluso la guerrilla más rica del mundo (Richani, 1997; The Economist, 2016).

Lo anterior, podría explicar por qué después de un proceso de paz, e incluso a casi dos décadas de la reinsertión a la vida civil de los paramilitares, el perdón y la reconciliación

no sean una realidad, por el contrario los resultados obtenidos por Castellanos (2008) parecen seguir vigentes, ya que hace un estudio experimental en que evalúa las preferencias sociales de las personas en la asignación y distribución de recursos entre las poblaciones de desplazados y excombatientes de grupos al margen de la ley en Colombia, y si bien no se tiene una medida exacta de la discriminación hacia los excombatientes de las AUC, sí se demuestra una preferencia social contundente hacia los desplazados y recicladores respecto a los reinsertados.

En este caso particular, los participantes están dispuestos a pagar para poder compensar a los individuos que resultan desfavorecidos por la inequidad en la asignación: recicladores y especialmente los desplazados, castigando a los excombatientes de las AUC. Estos resultados reafirman lo ya encontrado por Cárdenas et al (2007) y Cárdenas & Sethi (2007), en los que los excombatientes del conflicto son objeto un trato diferencial o discriminatorio por parte de funcionarios o individuos involucrados en la provisión de servicios o transferencias sociales (funcionarios).

El fenómeno parece repetirse para los reintegrados de las FARC, ya que como señalan Arjona et al (2020) si bien se perciben actitudes positivas sobre el futuro, lo cierto es que el 74% requiere fortalecer las redes de apoyo y solidaridad, el 73% es muy cuidadoso de contar a otras personas que fue de las FARC-EP y el 44% siente que existe un riesgo por estar en proceso de reincorporación.

Es decir, superar la discriminación es un reto importante, mayor aún cuándo está oculta. Ya que según el Observatorio de la Democracia de Los Andes (2019, 2020), no solo la población es escéptica a la contribución de los distintos actores a la implementación de los acuerdos de La Habana, sino que alrededor del 15% cree que los reintegrados están contribuyendo. Además, poco más de la mitad está dispuesta a compartir espacios laborales o de estudio con los excombatientes, por lo que se hace necesario trabajar con la población civil para disminuir la estigmatización y discriminación de los reinsertados.

Antes de terminar, es importante revisar el trabajo de Casas y Hameri (2022), quienes buscan contribuir a la ciencia de la paz resaltando la importancia de la investigación traslacional y cómo el aporte de las ciencias del cerebro y del comportamiento en general, complementan los enfoques tradicionales de la diplomacia, la negociación, la mediación, etc, ya que estos últimos actúan como remedios militarizados, legalistas o demasiado politizados que se basan muy poco en los factores psicosociales que deben tenerse en cuenta para salir de los conflictos armados, pues no analizan la evidencia asociada al comportamiento de las personas, su toma de decisiones y las respuestas a programas, políticas e incentivos. Para ello se valen de las contribuciones del trabajo de Emile Bruneau, que buscaba comprender mejor los sesgos psicológicos y cognitivos que impulsan los conflictos intergrupales (Bruneau, 2012) y examinar críticamente el impacto de las intervenciones destinadas a disminuir la hostilidad intergrupala (Bruneau et al, 2018).

En general, logran visibilizar de manera interdisciplinar, en conjunto con un equipo de científicos, cineastas y personas de las comunidades que son protagonistas del proceso de paz en Colombia. Todo con el fin de diseñar un proyecto de investigación que “ayude a los colombianos a encontrar caminos para superar sus agravios y apoyar la reconciliación y reintegración con sus antiguos enemigos” (p. 3) y en pocas palabras que aporte a la construcción de paz por medio del conocimiento empírico de barreras sociopsicológicas que podrían erosionar el proceso de paz en curso, evidencia para la construcción de políticas públicas o programas que incorporen a todos los agentes en procesos de perdón / reconciliación y por último, para ayudar a excombatientes, constructores de paz y poblaciones fuertemente afectadas por la guerra a exponer por primera vez a los colombianos urbanos (muchos de los cuales nunca han visitado esas regiones o se han reunido directamente con víctimas de la guerra o excombatientes) lo que otros colombianos ya están haciendo por la paz (Casas y Hameri, 2022).

En Colombia, como se ha presentado, son pocos los trabajos que abordan este problema de la discriminación política, ninguno lo hace directamente, solo algunos tratan el problema de la discriminación como consecuencia del conflicto, ya que como hemos visto, estas personas reinsertadas cargan con su pasado criminal, por todos los estigmas y prejuicios

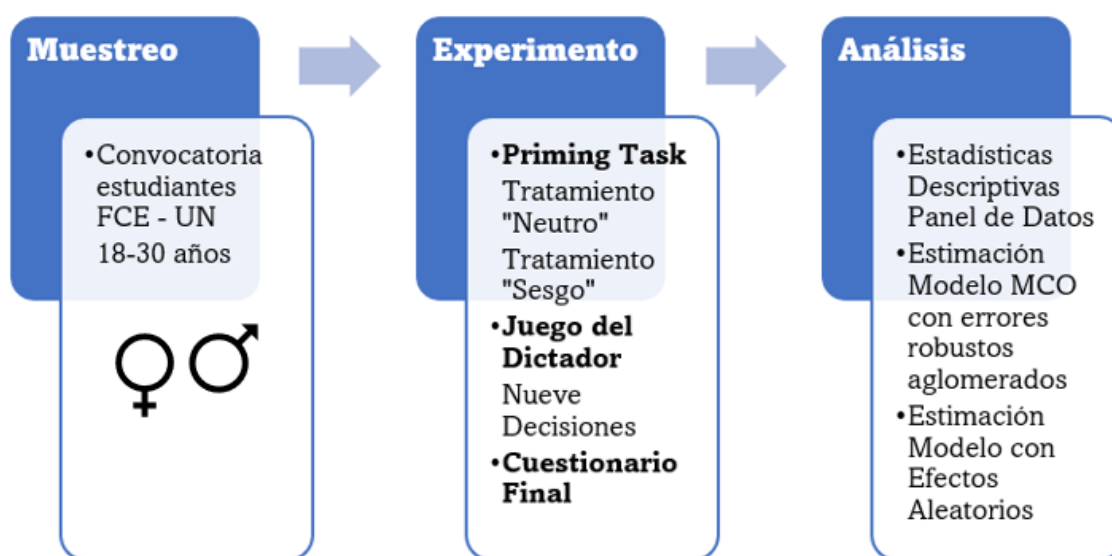
asociados. Por lo anterior, no es propósito de este trabajo demostrar una relación causal entre conflicto y discriminación o que esta última puede ser la causa del conflicto, sino que, como apunta una parte de la literatura, es un problema que puede exacerbar o generar otros tipos de violencias, algo que tampoco es deseable en un país que busca la reconciliación después de tantos años en guerra y tantas leyendas negras en torno a la historia de nuestro país, que incluso han cuestionado su propia existencia como nación (Bushnell, 2021; Múnera, 2008).

Finalmente, señalar que al igual que Casas y Hameri (2022) este trabajo pretende ser una contribución a la ciencia de la paz, aunque a diferencia de ellos no logra documentar y tener un contacto directo con las comunidades y los agentes del conflicto, si visibiliza una de las problemáticas a las que se ven enfrentados por su condición de reintegrados/reinsertados y cómo la discriminación puede verse acentuada por sesgos ideológicos políticos de las personas que hacen parte de la vida civil en contextos urbanos.

3. Metodología

Teniendo como punto de referencia los resultados empíricos descritos en el Marco Teórico, que permiten entender la relación entre discriminación e ideología política, más allá del impacto o el poder explicativo que pueda tener sobre la violencia, lo que se pretende es valerse de estos métodos experimentales para evidenciar la posible discriminación que se presenta cuándo las personas tienen pensamientos o creencias políticas diametralmente opuestas ya que, en el contexto del conflicto armado colombiano, esto podría llegar a afectar el proceso de reincorporación e integración a la vida civil de excombatientes al margen de la ley.

Figura 4: Metodología de Trabajo



Fuente: Elaboración propia

El experimento fue la base de esta investigación, ya que este era necesario para la recopilación de las observaciones (datos) de las personas. Los participantes fueron estudiantes entre 18-30 años (muestra) de la Universidad Nacional de Colombia. El experimento se componía de 2 tareas experimentales (Priming Task y Juego del Dictador) y

un cuestionario final (preguntas socioeconómicas y de control). Durante las sesiones experimentales y de forma aleatoria se asignaba a cada uno de los participantes en un tratamiento (“neutral” o “sesgo”) y previo a la sesión (convocatoria) se indagaba sobre su afinidad ideológica en política. Finalmente, recopilados los datos se analiza con un modelo MCO con errores robustos aglomerados. Lo anterior se explica en detalle en las siguientes subsecciones del documento.

3.1. Diseño Experimental

Dado que se pretende identificar la presencia/ausencia y el eventual tamaño de discriminación de naturaleza ideológica hacia los reintegrados/reinsertados del conflicto armado colombiano o agentes vinculantes, se realiza un experimento económico de laboratorio que permite medir el eventual tamaño de la discriminación ideológica (sesgo “intra-grupo”).

El experimento se desarrolló en dos etapas, en la primera los participantes leyeron, una noticia “neutral” (grupo control) o una noticia con “tintes políticos” (grupo tratamiento), con el propósito de acentuar los sesgos ideológicos en los participantes, al considerarse en las noticias temas relacionados con el plebiscito, la polarización y las masacres de líderes sociales desde la firma de los acuerdos de paz en la Habana en 2016 (metodología “priming”).

En la segunda etapa los participantes jugaron el juego del dictador; quien asumía el rol de oferente interactuaba nueve veces con un receptor distinto, dependiendo de la ocupación u “oficio”, asignado por el experimentador en un orden aleatorio. Es decir, todos los oferentes (estudiantes) eran emparejados nueve veces en distinto orden con los receptores (perfiles por ocupación u oficio).

Es fundamental entender que la base del experimento es el juego del dictador, que se juega repetidamente durante nueve veces, tal y como se detalla en la subsección 3.1.3, sin embargo es importante explicar que este juego permite analizar las decisiones tomadas por los oferentes cuando se enfrentan a receptores que pueden ser o no opuestos a su ideología

política, la cual se identifica en el experimento a partir de una pregunta que directamente se le hace a los participantes, en dos momentos distintos, antes y después del experimento.

La clave del juego se encuentra en que, es gracias a este que se tiene la medida de la posible discriminación ideológica, ya que vendrían siendo las diferencias entre las medias de las asignaciones (repartición de las “dotaciones”) que otorgan los dictadores (Jugador 1) a los perfiles de reinsertados/reintegrados del conflicto y Activistas, respecto a los demás perfiles receptores (Jugador 2), especialmente los de comparación⁴. La metodología y diseño experimental toman como referencia el trabajo de Castellanos (2008) y Hugh et al (2009).

Al final de cada sesión (luego de las etapas 1 y 2) se aplicó un cuestionario a todos los participantes para identificar las preferencias políticas, con el fin de confirmar si mantenía relación con el espectro ideológico con el que se identificó el participante al momento de ser convocado (Espectro Inicial). Por último, se pregunta nuevamente su posición ideológica, exactamente igual a cómo se preguntó la primera vez en la convocatoria, así como algunas preguntas socioeconómicas y demográficas.

3.1.1. Participantes (Dictadores y Receptores)

Los participantes que asumieron el rol de oferentes (dictadores) fueron estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, convocados mediante correo electrónico masivo. Se les invitó a participar en un experimento en línea, con una compensación mínima por conectarse y participar de cinco mil pesos (\$5.000), con el incentivo adicional de aumentar su ganancia dependiendo de su respuesta en la primera etapa y las decisiones en el juego del dictador (segunda etapa). En promedio las sesiones demoraron 45 minutos, y se entregó el dinero ganado haciendo uso de aplicaciones móviles (Nequi, Daviplata) o Cuentas Bancarias, como se informó desde la convocatoria y durante el experimento.

⁴ Se entienden como Perfiles de Comparación aquellos que desde la Literatura son tomados como puntos de referencia frente a los perfiles que se desea evaluar. En Hugh et al (2009) las donaciones (asignaciones) dadas a los bomberos son usadas como “control” o punto de comparación respecto a las que reciben los policías, ya que ambas pueden entenderse como “figuras de autoridad. Algo similar ocurren en Castellanos (2008), en que los recicladores son tomados como grupo de comparación de los reinsertados de las AUC, ya que tienen condiciones socioeconómicas similares.

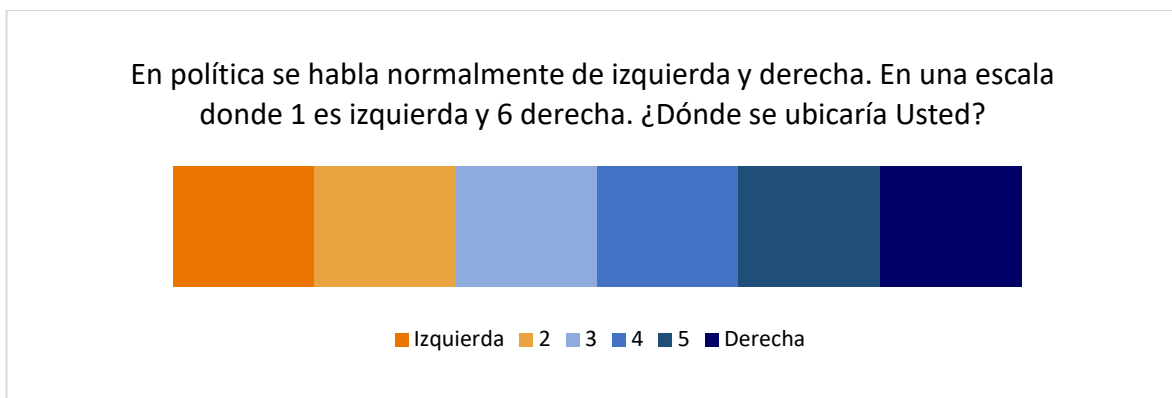
Los receptores eran perfiles que se identificaba por su ocupación u “oficio”⁵, con el propósito de que los oferentes interactuaran de manera aleatoria con roles asociados a personas de distinta afinidad ideológica (activistas de izquierda o activistas de derecha, Empleado Privado, Funcionario o Servidor Público, Bombero y Policía).

Así mismo, siguiendo a Castellanos (2008), se agrega el perfil de “reciclador” dado que tienen condiciones socio-económicas similares a las de los reintegrados/reinsertados de grupos al margen de la ley (AUC y FARC-EP) y permite medir la discriminación a manera de control, reduciendo también el problema de sesgo por demanda experimentador, ya que se introduce los perfiles de forma aleatoria y sin que tengan distinción clara de que se pretende medir algún grado de discriminación o qué variable puede ser la que la determina. Es decir, en todos los casos se introduce cada ocupación u “oficio” como la variable central que difería cada uno de los perfiles receptores (destinatarios).

Por último, para definir la filiación política de los participantes se les preguntó por su inclinación ideológica al momento de ser convocados y al final del experimento, para ello se utilizó una escala de 1 a 6, en la que no existe un centro perfecto y en la que 1,2,3 corresponden a izquierda, mientras que 4,5,6 a derecha. La pregunta y la clasificación fue tomada de la Encuesta Polimétrica de Cifras y Conceptos (Figura 3), que además guarda la misma escala que la Encuesta de Cultura Política del DANE y el Barómetro de Las Américas, en las que tampoco hay centro perfecto.

Figura 4: Posición Ideológica

⁵ Las ocupaciones u oficios se toman con base en el diseño experimental de Hugh (2009) y se incorporan los perfiles que se deseaban evaluar (activistas y reintegrados/reinsertados), así como recicladores que sirven como referencia para comparar a los reintegrados/reintegrados siguiendo a Castellanos (2008). La compensación se hace a través de Fundaciones / Organizaciones a las que están vinculados estos perfiles y se hace saber durante el experimento.



Fuente: Elaboración Propia con base en la Encuesta Polimétrica de Cifras y Conceptos.

3.1.2. *Priming Task*

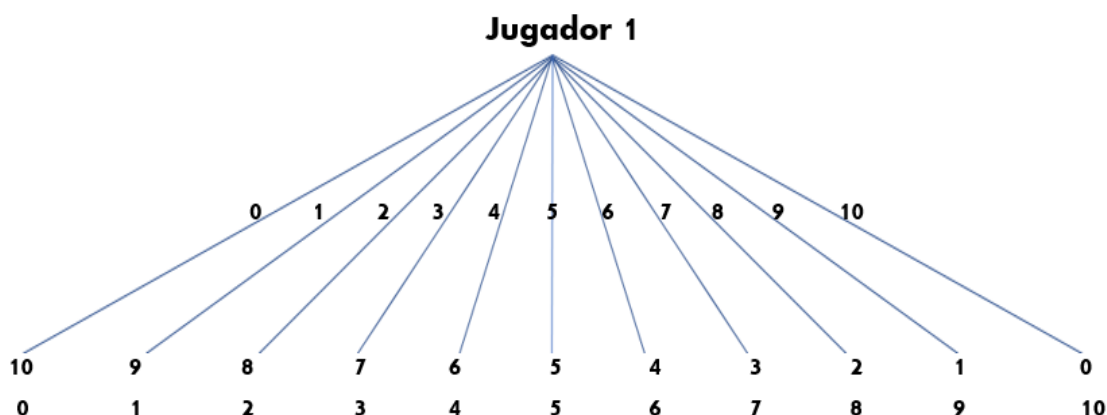
Esta técnica suele ser usada con el fin de exponer a los individuos a un estímulo y evaluar si hay una reacción inconsciente e involuntaria ante el mismo y frecuentemente empleada en psicología para “resaltar” un concepto específico (Bargh and Chartrand, 2000; Hugh et al, 2009; Tajfel, 1981). En esta tarea se solicita a los participantes que encuentren los errores ortográficos de una noticia de prensa, para lo cual tuvieron hasta 10 minutos. La mitad de los jugadores leyeron un artículo “neutral” acerca de innovación tecnológica y negocios (Anexo 2), mientras que la otra mitad leyó una noticia política relacionada con el plebiscito, la polarización y la masacre de líderes sociales desde la firma de los acuerdos de paz en la Habana en 2016 (Anexo 3).

Lo que se pretendía con esta tarea era evocar los sesgos propios de cada participante acorde a su ideología política y la posible discriminación, si bien lo que se pretende es la remembranza de estos sesgos, vale aclarar que no es una técnica completamente efectiva, aunque en las condiciones o circunstancias adecuadas puede generar buenas aproximaciones. Es importante especificar que el incentivo o pago para los que identificaran los errores ortográficos fue de diez mil pesos (\$10.000).

3.1.3. Juego del Dictador

El juego del dictador tiene dos jugadores, uno es el oferente y el otro es el receptor, el primero decide cómo se reparte la cantidad de dinero asignada (dotación), mientras que el otro carece de poder de decisión y debe aceptarla. Por lo anterior, se dice que el receptor asume un rol pasivo (dummy en inglés). La figura 5 es un ejemplo de la forma extendida del juego del dictador, particularmente representa todas las posibles opciones que tenía el participante con el rol de dictador (oferente), en cada una de las nueve decisiones que debía jugarlo, una para cada perfil (ocupación u “oficio”) del receptor.

Figura 5: Juego del Dictador



Fuente: Elaboración Propia.

En este juego específicamente se pide que los participantes en el rol de oferente (dictadores) repartan 10 puntos (\$20.000 pesos) entre sí mismos (dictador) y otro jugador (receptor). Al jugar tuvo que elegir entre las 10 opciones que ejemplifica La Figura 5, una por cada rama, en la que el dictador elige ofrecer 0 al otro jugador (receptor) y quedarse con todo (10), que es el caso de la primera rama de la izquierda; si ofrece un punto (1), se queda con nueve puntos (9), mientras que el receptor se quedaría con uno, que serían los pagos de la segunda rama. Y así sucesivamente hasta llegar a la última rama, en la que el dictador (Jugador 1), fuera completamente altruista y ofreciera toda la dotación (10 puntos) al receptor (Jugador 2), quedando un pago final de 0 para el dictador y 10 puntos para el

receptor. Cada dictador jugó nueve veces, una por cada profesión u “oficio” que era asignado de forma aleatoria y sin remplazo, por lo que al final cada uno de los dictadores fue emparejado con todos los receptores de todas las ocupaciones u “oficios” aleatoriamente.

Es importante especificar que los receptores eran personas que hacen parte de organizaciones, fundaciones o entidades externas a la Universidad Nacional de Colombia y que no asistieron o participaron en las sesiones experimentales, el mecanismo de compensación fue tomar el total asignado por los participantes (dictadores) en forma de “donaciones” directas o a las instituciones a las que están vinculados, por protección de datos y para evitar cualquier otra posible distinción en temas de identificación entre los destinatarios de la dotación por parte de los dictadores, a quienes se les informaba durante la sesión esta forma de compensación y posibles destinatarios finales.

3.2. Procedimiento

Previo a las sesiones experimentales se hizo una prueba piloto y se envió una convocatoria masiva por correo electrónico a los estudiantes que estuvieran vinculados a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia (FCE) sede Bogotá (Anexo 4). Todas las sesiones experimentales fueron programadas de manera virtual, por medio de una convocatoria en la que se preguntaba, además del interés por participar y posibles horarios de conexión, algunas preguntas socioeconómicas y su posición ideológica (Espectro Inicial), como se detalla en la sección 3.1. En total se realizaron 8 sesiones, a cada una se conectaron “on-line” entre 10 y 20 estudiantes e hicieron la aplicación programada mediante el software o-Tree (Chen, Schonger, & Wickens, 2016).

A la invitación realizada a través de la Secretaría de Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional, se inscribieron 214 personas y todas fueron llamadas a participar al menos una vez, dada la amplia posibilidad de horarios en el cuestionario de la convocatoria (Anexo 5). Los horarios para las sesiones experimentales convocadas variaron entre las 9:00 am hasta las 6:00 pm y todas las sesiones se realizaron entre mayo y junio de 2021. Al

final se conectaron 114 personas, de las cuales 111 culminaron exitosamente el experimento.

El tiempo por sesión fue de 45 minutos aproximadamente y dado que es necesario, como lo plantea Smith (1976), compensar la participación de cada uno de los participantes en el experimento, en este caso particular, el pago máximo fue de treinta y cinco mil pesos colombianos (\$35.000) por persona, un mínimo de compensación por participación de cinco mil pesos (\$5.000) y un pago adicional resultado de las interacciones de los juegos planteados (priming y dotación) con una base repartible de treinta mil pesos (\$30.000). Es decir, que la compensación final que recibió cada uno de los participantes osciló en un rango de cinco mil (\$5.000) y treinta y cinco mil pesos (\$35.000), siendo el promedio pagado por persona, en las 8 sesiones realizadas, de veinte mil doscientos noventa y siete pesos (\$20.297).

El nivel de riesgo asociado al experimento es casi nulo, ya que en general el participante, indistintamente de las elecciones que haga, recibirá una compensación (ganancia) por el tiempo invertido y se limita a la toma de decisiones en un ambiente computarizado controlado. Es decir, no se evidencia ningún daño o exposición negativa a la integridad psicofísica de las personas más allá del nivel racional y moderado que existe en el transcurrir de la cotidianidad o un examen académico. Además, debido a la pandemia por SARS-CoV 2 / COVID 19 y a las restricciones de aislamiento preventivo decretadas por el gobierno (Decreto 457 y 531) ante la crisis sanitaria, se hizo necesario realizar este ejercicio de manera virtual, por lo que no representaba ningún peligro para las personas que atendieron al llamado de esta convocatoria.

Así mismo, es importante mencionar que los participantes fueron informados sobre los riesgos, tanto como del tratamiento confidencial y anónimo de la información suministrada. Los participantes firmaron un consentimiento informado (Anexo 1), en el cuál queda claro que no solo se protegerá su identidad, sino que el desempeño obtenido en el experimento se utilizará exclusivamente para los fines académicos relacionados con el propósito de esta investigación.

En cada sesión experimental, una vez conectados a la hora convocada se dio ingreso, de la sala de espera en Zoom, a los participantes por orden de llegada, verificando que estuvieran en la base de datos de las personas convocadas con su nombre y número de cédula. Se hizo una bienvenida y agradecimiento, se leyó en voz alta las instrucciones generales junto con el consentimiento informado. Posteriormente, los estudiantes firmaron electrónicamente y certificaron estar de acuerdo en participar en el experimento, por lo que se procedió con el experimento.

La primera etapa (“priming”), tenía como actividad leer una noticia acorde a alguna de las dos condiciones experimentales asignada aleatoriamente: 1. “Neutra”, noticia sin inducción a sesgo político, o 2. “Sesgo”, noticia que inducía a sesgos y abordaba temas políticos polémicos. Posteriormente, indistintamente de si la noticia era del tratamiento “neutro” o “sesgo”, cada jugador disponía de 10 minutos para leerla y determinar un número de errores determinado, si acertaba en el tiempo dado el sistema le informaba y recibiría una compensación de diez mil pesos (\$10.000) adicionales a los cinco mil (\$5.000) ya otorgados por participar.

La segunda etapa consistía en jugar el juego del dictador nueve veces, una por cada uno de los perfiles asociados a una ocupación u “oficio” (característica diferencial) del receptor, y en la que contaban con 10 puntos para cada perfil. El valor de cada punto era de dos mil pesos mil (\$2.000) , sin embargo, al principio de esta actividad se les informaba que solo una de las nueve decisiones de esta etapa sería premiada, por lo que debían ser conscientes de las asignaciones por cada perfil, ya que al final cualquiera podría ser la efectivamente compensada y sumada a las ganancias previamente obtenidas (priming). La primera decisión que jugaban era un ejemplo (sin recompensa) del juego del dictador con retroalimentación para confirmar que entendían la forma en que estaban asignando los recursos.

Antes de culminar, se realizó una serie de preguntas que exploran la afinidad ideológica del participante, un cuestionario socioeconómico y unas preguntas de control que evalúan

comportamientos prosociales (Becker et al, 2018; Becker et al, 2016)⁶. Finalmente, el software sumaba las respectivas ganancias obtenidas y presentaba el pago final de todo el experimento, este pago incluía lo ganado en las actividades realizadas en ambas etapas, y también los 5.000 pesos por asistencia. El pago debía legalizarse con un recibo de pago firmado digitalmente y los recursos eran enviados por Nequi o Daviplata conforme a lo reportado por cada persona, esta información era de conocimiento de los participantes desde la convocatoria y reiterada tanto al inicio como al final de cada una de las sesiones.

Finalmente, con la información obtenida de la muestra en las sesiones experimentales se procede a realizar una evaluación de los datos, que incluye un análisis de regresión de MCO con errores robustos aglomerados, ya que tiene en cuenta la correlación que existe entre las respuestas de la misma persona, por lo que se toman las decisiones individuales como unidad de análisis, siendo el estimador más eficiente, controlando siempre por género y nivel socioeconómico.

⁶ Ver Anexo 1. Se utilizan dos preguntas que miden altruismo y dos que evalúan comportamiento prosocial.

4. Resultados

El experimento contó con la participación de 111 personas. De estas, el 50,5% (56) fueron parte del tratamiento “neutro” y el 49,5% restante (55) del denominado tratamiento “sesgo”. La tabla 1 describe promedio y desviación estándar de las principales variables sociodemográficas de los asistentes y la escala promedio reportada (entre 1 y 6) con la que se identificaban políticamente los jugadores en la convocatoria (Espectro Inicial) y después del experimento (Espectro Final).

Tabla 1: Estadísticas Descriptivas

Grupo	Obs	Edad	Mujer	Estrato	Espectro Inicial	Espectro Final ⁷
Neutro	56	22.13 (3.62)	0.45 (0.50)	2.89 (0.91)	2.77 (1.08)	2.71 (1.09)
Sesgado	55	22.98 (4.54)	0.42 (0.50)	3.00 (1.04)	2.93 (1.02)	2.67 (0.98)
Derecha	31	22.69 (3.92)	0.49 (0.50)	2.93 (0.94)	4.19 (0.67)	3.65 (0.84)
Izquierda	80	22.19 (4.61)	0.29 (0.46)	3.00 (1.06)	2.33 (0.48)	2.33 (0.88)
Total	111	22.98 (4.54)	0.42 (0.50)	3.00 (1.04)	2.93 (1.02)	2.67 (0.98)

Fuente: Elaboración propia.

En promedio los participantes tenían 23 años, el 42% eran mujeres, el estrato promedio fue 3 y se evidencian algunas variaciones entre el espectro inicial y el final. Desde la convocatoria (Espectro Inicial) se cuenta con una distribución sesgada a la izquierda, con 80 de los participantes que se identifican más con esta ideología y 31 que son más afines a la derecha. Sin embargo, el Espectro Final demuestra que se tienen 7 personas más cercanas

⁷ La posición ideológica está dada por la encuesta de Cifras y Conceptos en la que más cercano a uno es izquierda y más cercano a seis es derecha (Figura 4).

a las ideas de izquierda, aunque son 41 personas las que cambian su posición ideológica. Es decir, no coincide con la inicialmente reportada (convocatoria).

De estos 41 participantes, se tiene que 26 “navegan” dentro de su espectro inicial, específicamente 11 tienden al centro y 15 radicalizan su posición sin cambiar del lado del espectro (14 más hacia la izquierda y una más hacia la derecha). Los últimos 15 de estos 41 sí cambian ideológicamente su lado del espectro (4 pasan de la izquierda a la derecha).

Tabla 2: Donación promedio por tratamiento

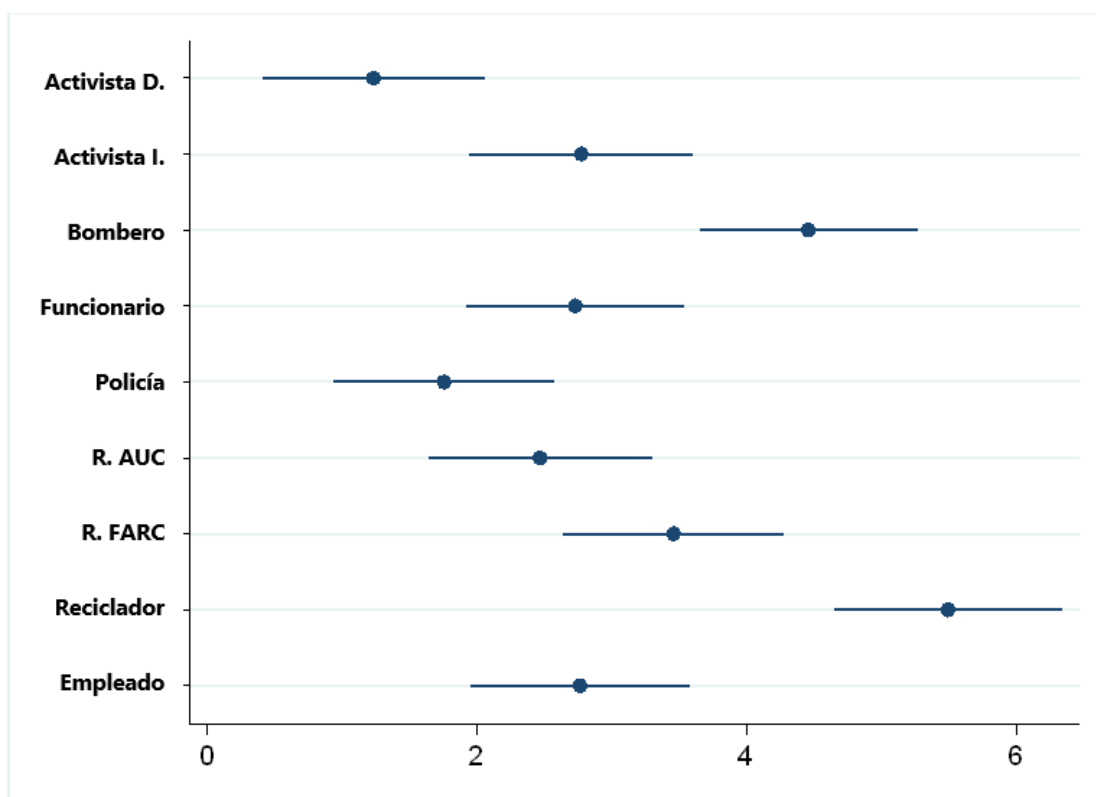
Profesión /Ocupación	Tratamiento	
	Neutral	Sesgado
Activista Derecha	1.46 (1.78)	1.15 (1.67)
Activista Izquierda	3.34 (2.25)	2.35 (1.95)
Bombero	4.57 (2.50)	4.49 (2.33)
Empleado (Sector Privado)	2.93 (2.21)	2.75 (1.91)
Funcionario	3.11 (2.20)	2.49 (1.88)
Policía	1.68 (1.82)	1.98 (2.05)
Reciclador	6.09 (2.81)	5.04 (2.60)
Reintegrado AUC	2.84 (2.21)	2.24 (2.22)
Reintegrado FARC	3.86 (2.32)	3.20 (2.36)

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a las asignaciones (“donaciones”), se tiene que en promedio se presenta una reducción respecto al tratamiento “neutral”, se evidencia en todos los perfiles, excepto y paradójicamente en el de los policías, aunque sigue siendo la segunda más baja, solo

superada en ambos casos (“neutro” y “sesgo”) por las donaciones a activistas de derecha. Es decir, que en este primer análisis sí parece observarse una tendencia en contra de los perfiles que suelen asociarse con el lado derecho del espectro, pues la tercera donación más baja en ambos tratamientos es la que reciben los reintegrados de las AUC, solo superada por las menores asignaciones (“donaciones”) a policías y Activistas de Derecha.

Figura 6: Medias Donación por Oficio / Ocupación



Fuente: Elaboración propia.

Así mismo, a la hora de revisar el valor de las donaciones⁸, por espectro ideológico, se tiene que en promedio son estadísticamente significativas mayores de cero, y que las de menor valor en ambos lados del espectro son para el Activista de derecha y Policía (Figura 6). De la misma forma, se observa que las mayores donaciones fueron hechas al Reciclador y

⁸ “Asignaciones” u ofertas que asignaron los dictadores (Jugador 1) a los receptores (Jugador 2).

Bombero, y que ambas tienen una diferencia estadísticamente significativa frente a las dos menores (Activistas de Derecha y Policía), lo cual concuerda con la literatura, ya que son los perfiles de “control”⁹.

Tabla 3: Donación por Espectro Ideológico

Oficio /Ocupación	Donación (Asignación)		
	Espectro Derecha (Der)	Espectro Izquierda (Izq)	Diferencia Izq respecto Der
Activista Derecha	1.358** (0.532)	1.015** (0.476)	-0.343 (0.411)
Activista Izquierda	2.100*** (0.557)	2.865*** (0.495)	0.765* (0.495)
Bombero	4.261*** (0.576)	4.365*** (0.503)	0.103 (0.587)
Empleado (Sector Privado)	2.906*** (0.545)	2.540*** (0.484)	-0.366 (0.501)
Funcionario	2.325*** (0.575)	2.715*** (0.473)	0.389 (0.509)
Policía	1.777*** (0.545)	1.577*** (0.476)	-0.199 (0.456)
Reciclador	5.067*** (0.638)	5.490*** (0.513)	0.422 (0.604)
Reintegrado AUC	2.422*** (0.541)	2.315*** (0.509)	-0.107 (0.525)
Reintegrado FARC	2.422*** (0.570)	3.690*** (0.503)	1.267** (0.543)

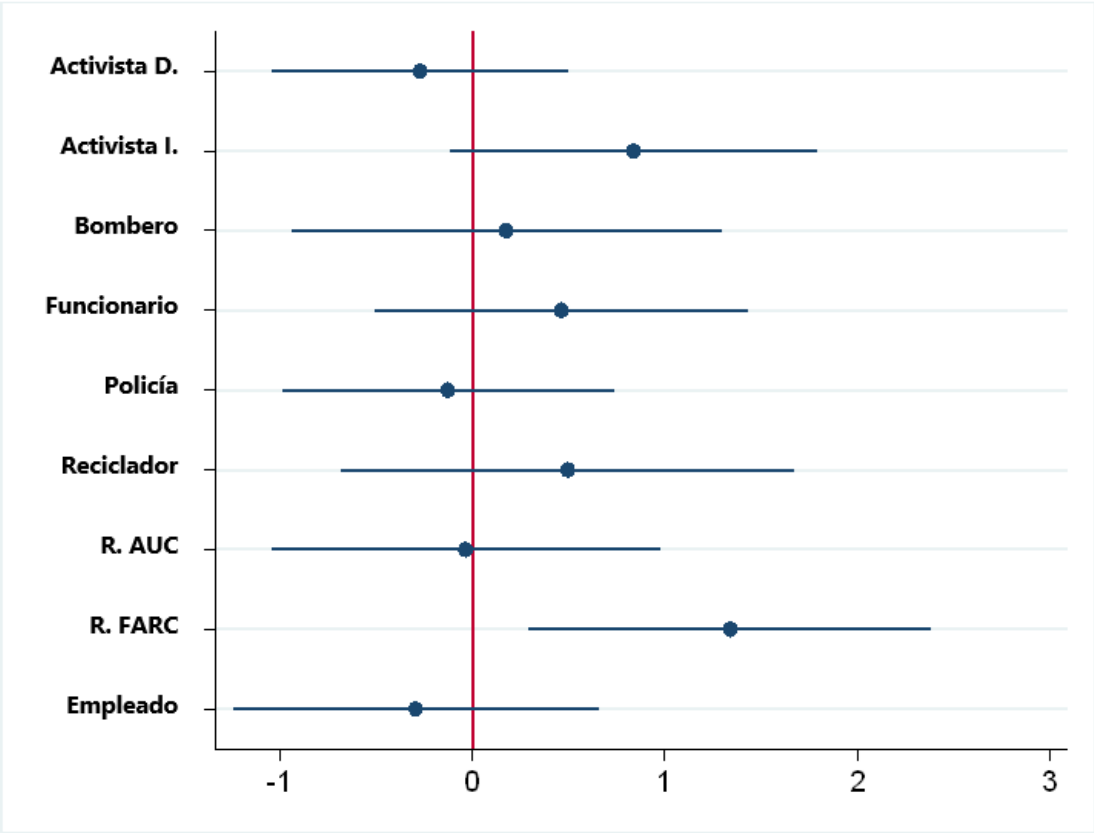
*** p<0.01, ** p<0.05, *p<0.1

Fuente: Elaboración propia.

⁹ Se entienden como referentes de comparación frente a los perfiles que se desea evaluar, en Hugh et al (2009) las donaciones (asignaciones) dadas a los bomberos son usadas como “control” o punto de comparación respecto a las que reciben los policías, ya que ambas pueden entenderse como “figuras de autoridad. Algo similar ocurren en Castellanes (2008), en que los recicladores son tomados como grupo de comparación de los reintegrados de las AUC, ya que tienen condiciones socioeconómicas similares.

Es decir, tiene sentido que estos dos perfiles reciban en promedio una mayor parte de la dotación de los participantes del experimento, pero más importante aún es que se evidencia que el Reciclador recibe una donación significativamente mayor, en términos estadísticos, que los Reintegrados de Grupos armados, y que se tiene el mismo efecto para el Bombero respecto al Policía, lo que concuerda con la literatura (Figura 6).

Figura 7: Diferencias de las donaciones respecto a las medias



Fuente: Elaboración propia.

En línea con lo anterior, también se observa que hay una tendencia de los participantes con afinidad de izquierda por hacer donaciones menores (respecto a los de derecha) a los perfiles cuya ocupación u oficio suele asociarse con personas fuera de su grupo (Activista de Derecha, Empleado Sector Privado, Policía y Reintegrado AUC), lo cual parece ser un resultado teóricamente esperado por sesgo hacia miembros de otros grupos, pero más

importante aún es que la donación hecha a Los Activistas de Izquierda y Reintegrados de Las Farc (perfiles asociados a la izquierda), es mayor y estadísticamente significativa respecto a la de los personas que se identifican a la derecha del espectro político (Tabla 3), y además son las únicas diferencias positivas en promedio respecto a las demás perfiles (Figura 7).

Tabla 4: Diferencias de las donaciones respecto a exintegrantes grupos al margen de la Ley e ideología controlando por Tratamiento.

Profesión /Ocupación	R. FARC		R. AUC	
	Der	Izq	Der	Izq
Activista Derecha	-1.538 (1.039)	-2.651*** (0.329)	-1.230 (0.888)	-1.418*** (0.328)
Activista Izquierda	-0.384 (0.388)	-0.558** (0.267)	-0.076 (0.454)	0.674* (0.354)
Bombero	1.230 (0.709)	0.558* (0.312)	1.538*** (0.472)	1.790*** (0.325)
Empleado (Sector Privado)	-0.153 (0.375)	-1.162** (0.331)	0.153 (0.375)	0.069 (0.365)
Funcionario	-0.769 (1.015)	-0.744*** (0.291)	-0.461 (0.968)	0.488 (0.342)
Policía	-1.615 (0.930)	-2.348*** (0.328)	-1.307 (0.865)	-1.111*** (0.291)
Reciclador	2.307* (0.750)	2.209*** (0.301)	2.615*** (0.824)	3.441*** (0.377)
Reintegrado AUC	-0.307 (0.453)	-1.232*** (0.272)		
Reintegrado FARC			0.307 (0.453)	1.232*** (0.272)

*** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

Fuente: Elaboración propia.

A la hora de identificar la presencia/ausencia y el eventual tamaño de discriminación de naturaleza ideológica hacia los reintegrados/reinsertados del conflicto armado colombiano,

se tiene que la medida de discriminación¹⁰, evidencia una tendencia estadísticamente significativa de los “dictadores de izquierda”¹¹ a ofrecer menos a todos los demás perfiles receptores respecto a los exintegrantes de las FARC, excepto a los “perfiles control” (Bombero y Reciclador), que son los únicos dos perfiles receptores que reciben una oferta promedio mayor y estadísticamente significativa que los reintegrados de las FARC (Tabla 4).

Así mismo, se tiene que los “dictadores de izquierda” ofrecen más a todos los perfiles respecto a los exintegrantes de las AUC, y en todos los casos estas diferencias en las donaciones son estadísticamente significativas, excepto para los Funcionarios y Empleados del Sector Privado, que reciben más pero sin significancia estadística (Tabla 4). Lo anterior, confirma la presencia de discriminación hacia este grupo particular (reinsertados de las AUC), por parte de los jugadores con el rol de dictador que se definen ideológicamente a la izquierda del espectro, ya que no solo ofrecen más a los reintegrados de las FARC (afinidad de grupo), sino que ofrecen una menor asignación (“donación”) a los perfiles de excombatientes de las AUC (rechazo/desprecio de personas del exogrupo).

Por su parte, los “dictadores de derecha”¹² también tienen una tendencia a ofrecerle menos a casi todos los perfiles receptores respecto a los excombatientes de las FARC, excepto y acorde con la literatura al Reciclador (“perfil control”), que además es la única diferencia en asignación (“donación”) estadísticamente significativa (Tabla 4). En relación con las ofertas o asignaciones realizadas por los “dictadores de derecha” respecto a los reinsertados de las AUC, no se tiene una tendencia clara, aunque ofrece más a los “perfiles control” (Recicladores y Bomberos), en línea con la literatura y siendo estos dos diferenciales en la donación los únicos estadísticamente significativos (Tabla 4).

¹⁰ Entendida como el diferencial entre las asignaciones (“donaciones”) que hace el dictador entre un perfil, especialmente los de control, respecto a los reinsertados/reintegrados.

¹¹ Aquellos participantes con el rol de dictador y que se identifican ideológicamente a la izquierda.

¹² Aquellos participantes con el rol de dictador y que se identifican ideológicamente a la derecha.

Resultado 1: Los dictadores de izquierda tienen más afinidad por los excombatientes FARC que por los reincorporados de las AUC, pero el trato diferencial se profundiza con cualquier perfil cuya ocupación u oficio se asocie ideológicamente a la derecha (Policías y Activistas de Derecha). Por su parte, los dictadores de derecha solo presentan mayor afinidad (estadísticamente significativa) con los perfiles control (Bomberos y Recicladores)¹³.

Tabla 5: Diferencias de las donaciones respecto a Activistas e ideología controlando por Tratamiento.

Profesión /Ocupación	ACTIVISTA IZQ		ACITIVISTA DER	
	Der	Izq	Der	Izq
Activista Derecha	-1.153 (0.984)	-2.093*** (0.326)		
Activista Izquierda			1.153 (0.984)	2.093*** (0.326)
Bombero	1.615* (0.770)	1.116*** (0.372)	2.769*** (0.863)	3.209*** (0.418)
Empleado (Sector Privado)	0.230 (0.296)	-0.604*** (0.337)	1.384 (0.953)	1.488*** (0.291)
Funcionario	-0.384 (1.092)	-0.186 (0.314)	0.7692 (0.509)	1.906*** (0.309)
Policía	-1.230 (0.942)	-1.790*** (0.374)	-0.076 (0.279)	0.302 (0.207)
Reciclador	2.692*** (0.831)	2.767*** (0.387)	3.846*** (1.114)	4.860*** (0.466)
Reintegrado AUC	0.076 (0.454)	-0.674* (0.354)	1.230 (0.888)	1.418*** (0.328)
Reintegrado FARC	0.384 (0.388)	0.558** (0.267)	1.538 (1.039)	2.651*** (0.329)

*** p<0.01, ** p<0.05, *p<0.1

¹³ Lo que parece ir en línea con la literatura, ya que el primer perfil puede verse como una figura de autoridad (Bomberos) y el segundo (Recicladores) tiene condiciones socioeconómicas similares a los reintegrados de las AUC, la diferencia es que solo los excombatientes han actuado por fuera de la legalidad (Cárdenas & Sethi, 2007; Cárdenas et al., 2007; Castellanos, 2008).

Fuente: Elaboración propia.

Al realizar el mismo ejercicio con el otro grupo de interés (Activistas), se tiene que los “dictadores de izquierda” ofrecen menos, respecto a los activistas de izquierda, a todos los perfiles receptores, excepto a los “perfiles control” (Bombero y Reciclador) y a los Reintegrados FARC, siendo todos los diferenciales en donación (“asignaciones”) estadísticamente significativos, excepto con el Funcionario. Este resultado es interesante porque además de que la mayor diferencia en asignación (“donación”) se presenta con el grupo completamente opuesto: Activistas de Derecha, se reafirma que hubiese una preferencia por los “perfiles control”. Así mismo, estos “dictadores de izquierda” ofrecen más a todos los demás perfiles (receptores) respecto a los Activistas de derecha, y todas las diferencias en medias son estadísticamente significativas, confirmando la discriminación de este grupo de izquierda (dictadores) hacia los Activistas con afinidad ideológica opuesta (Tabla 5).

Tabla 6: Donación por Interacción Tratamiento por Espectro Ideológico y Género

Profesión /Ocupación	Tratamiento (Tr)	Espectro Ideológico (EI)			Género (Ge)		
		Tr	EI	Tr x EI	Tr	Ge	Tr x Ge
Activista Derecha	-0.431 (0.331)	-0.346 (0.679)	-0.174 (0.611)	-0.118 (0.795)	-0.267 (0.385)	0.465 (0.521)	-0.373 (0.692)
Activista Izquierda	-0.926 (0.408)	-1.108 (0.929)	0.438 (0.859)	0.253 (1.049)	-0.634 (0.590)	0.687 (0.626)	-0.664 (0.818)
Bombero	-0.053 (0.486)	-0.258 (1.067)	-0.089 (0.958)	0.285 (1.204)	0.728 (0.725)	1.001* (0.665)	-1.777** (0.919)
Empleado (Sector Privado)	-0.205 (0.403)	-0.227 (0.978)	-0.464 (0.893)	0.031 (1.091)	0.316 (0.580)	0.990* (0.583)	-1.186 (0.812)
Funcionario	-0.607 (0.389)	0.075 (0.897)	0.828 (0.812)	-0.952 (0.999)	-0.156 (0.566)	1.147* (0.588)	-1.024 (0.761)
Policía	0.2431 (0.370)	0.362 (0.783)	0.013 (0.639)	-0.166 (0.904)	0.7927* (0.473)	1.134** (0.494)	-1.249* (0.738)
Reciclador	-1.008 (0.535)	-0.682 (1.092)	0.513 (0.983)	-0.454 (1.261)	-0.114 (0.798)	1.322* (0.742)	-2.032** (1.020)
Reintegrado AUC	-0.704 (0.435)	-0.748 (0.957)	-0.038 (0.868)	0.062 (1.103)	-0.301 (0.604)	0.477 (0.603)	-0.915 (0.866)

Reintegrado FARC	-0.540 (0.466)	-1.205 (0.996)	0.698 (0.933)	0.927 (1.158)	0.021 (0.706)	0.674 (0.612)	-1.279 (0.882)
------------------	-------------------	-------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	-------------------

*** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los “dictadores de derecha” no se tiene ningún resultado estadísticamente significativo respecto a los Activistas de Izquierda, excepto el diferencial de la donación (“asignación”) dada a los “Perfiles Control” (Reciclador y Bombero) que es positivo, como era de esperarse dada la literatura. Se obtiene el mismo resultado respecto a los Activistas de Derecha, por lo que la diferencia en la “donación” realizada a los “Perfiles Control” son las únicas estadísticamente significativas (Tabla 5).

Resultado 2: Los dictadores de izquierda ofrecen menos a todos los perfiles respecto a los activistas de izquierda, pero la brecha presenta significancia estadística con los activistas de derecha, excepto a los perfiles control (Bombero y Reciclador). Por su parte, los dictadores de derecha solo parecen tener mayor afinidad (estadísticamente significativa) con los perfiles control (Bombero y Reciclador).

En cuanto a la encuesta *Global Preferences Survey* (GPS por sus siglas en inglés), los participantes tienen comportamientos altruistas y presentan preferencias de reciprocidad positiva, que tienen una relación estadísticamente significativa con las donaciones realizadas y que son coherentes con los resultados esperados desde la teoría de identidad social, al incluir los dos indicadores (altruismo y reciprocidad social) en los modelos realizados no se presentan cambios importantes en los resultados obtenidos, ni por Efectos Aleatorios (Anexo 9).

Así mismo, a la hora de evaluar el efecto del tratamiento de la noticia que incita a la división grupal por sesgos políticos: “sesgado”, respecto a una nota en la que se promociona el estreno del nuevo iPhone: “neutro” (Anexo 1), se tiene que no existen diferencias estadísticamente significativas en las donaciones, aunque sí se evidencia una tendencia a donar menos por parte de aquellos que conformaron el tratamiento “sesgo” a todas los perfiles sin distinción de ocupación u oficio, excepto a los policías.

Finalmente, se tiene que en relación al género, las mujeres hacen asignaciones mayores a los policías que los hombres, aunque el diferencial parece explicarse por aquellas no tratadas. Es decir, la exposición al efecto priming en las mujeres (noticia sesgada), sí parece tener un efecto relevante en las donaciones que hacen las mujeres a los policías.

Resultado 3: No hay diferencia estadísticamente significativa para el “priming”, sin embargo, parece haber una tendencia cuándo se analiza solo a las mujeres.

5. Discusión y Conclusiones

La literatura asociada al conflicto y la discriminación sugiere que la preferencia de un grupo sobre otros puede ser explicado por dos razones, primero que existen “diferencias evidentes” entre el grupo al que se pertenece respecto al exogrupo, por lo que la hostilidad (“odio”) parece explicar el sesgo, en segundo lugar que existe una “identidad grupal” que puede estar basada en sentimientos positivos hacia los integrantes del grupo (“favoritismo”, “amor” o “empatía”), que hace preferir o elegir a sus similares (“homofilia”).

Dado lo anterior, los resultados de este trabajo se acercan más a esta última explicación, ya que la discriminación parece crearse más por una afinidad al grupo, “favoritismo”, que por “odios” u “hostilidades” a los miembros de otros grupos (Fowler & Kam, 2007; Currarini et al, 2016). Está sería la razón por la cual, aunque se evidencia una reducción en las donaciones a los integrantes externos al grupo ideológico, solo es estadísticamente significativa la diferencia a otorgar más a las personas cercanas o afines al espectro político al que pertenecen.

Así mismo, contrario a lo obtenido en otros trabajos, la discriminación no parece ser reforzada por medio del “Priming Task”, si bien parece existir una tendencia a reducir la donación de los participantes que leyeron la noticia “sesgada”, esta no es estadísticamente significativa para ninguno de los perfiles por profesión u ocupación, por lo que no parece existir evidencia que respalde algún “efecto de los medios” en las decisiones de los individuos, tal y como lo establecen Hugh et al (2009), aunque sí se presenta una disminución (tendencia) en las asignaciones promedio (“donaciones”) del grupo tratado respecto a los que no se vieron sesgados, pero no es estadísticamente significativa.

En general, se logra identificar y medir la presencia de discriminación de naturaleza ideológica hacia los reintegrados/reinsertados del conflicto armado colombiano y hacia los Activistas. Las diferencias estadísticas de las donaciones (“asignaciones”) de los “dictadores de izquierda” hacia los demás perfiles receptores, respecto de los reintegrados/reinsertados o Activistas tienen una tendencia estadísticamente significativa,

mientras que para los “dictadores de derecha”, no se percibe la misma significancia, ni una discriminación por rechazo de personas con menos afinidad ideológica, como es el caso de los “dictadores de izquierda”.

En ambos casos, (“dictadores de izquierda” y “dictadores de derecha”), se percibe una preferencia por afinidad, aunque nuevamente la significancia estadística es mucho más relevante para las donaciones (“asignaciones”) realizadas por los “dictadores de izquierda”. También se reafirma el “resultado esperado” de que los “Perfiles control” reciben más donación respecto a los reinsertados/reintegrados y Activistas.

Es importante recordar que, como todos los experimentos de laboratorio, este se enfrenta a diferentes problemas de validez externa, aunque muchos se corrigen alineando incentivos y apaciguando “autorreporte” (preferencias reveladas), destacan más las dificultades logísticas inusuales a las que tuvo que enfrentarse esta toma de datos por las restricciones derivadas de la Pandemia por SARS-COV-2 / COVID 19, que obligaron a realizar todo el proceso de recolección de manera virtual.

En el futuro sería interesante evaluar si los resultados se mantienen o qué efecto podría darse con una población distinta a la del entorno universitario como el de La Nacional, ya sea con estudiantes de otras regiones o con personas en zonas directamente vinculadas al conflicto e incluso con los reinsertados/reintegrados, como era la idea inicial de este trabajo.

Así mismo, estos resultados son un pequeño aporte para tratar de entender desde la Teoría del Comportamiento, especialmente desde la creación de “identidad social” por sesgos grupales, por qué al final muchas de nuestras acciones políticas, más que por afinidad ideológica, pueden estar mediadas por “favoritismo”, “odios” u “hostilidades”, hacia las personas de nuestro entorno cercano.

Finalmente, resaltar que si bien este trabajo no logra tener un contacto directo con las comunidades y agentes afectados por el conflicto armado, si es un aporte a la ciencia de la paz, puesto que visibiliza y procura concientizar en torno a los problemas que enfrentan

quienes buscan una segunda oportunidad como miembros de nuestra sociedad, no solo una redención de sus culpas sino una verdadera aceptación y reintegración a la vida civil, pero que puede verse afectada por sesgos, creencias o afinidades ideológicas y políticas, que en últimas se convierten en rechazo o trato diferencial (discriminación).

6. Referencias bibliográficas

- Abbink, K., & Harris, D. (2019). In-group favouritism and out-group discrimination in naturally occurring groups. *PLoS ONE*, 14(9), 1–13.
- Ahmed, A. M. (2007). Group identity, social distance and intergroup bias. *Journal Of Economic Psychology*, 28324-337.
- Altonji, J. G., & Blank, R. M. (1999). Chapter 48. Race and gender in the labor market. *Handbook Of Labor Economics*, 3(Part C).
- Anderson, L. R., Fryer, R. G., & Holt, C. A. (2013). Discrimination: Experimental Evidence from Psychology and Economics. *Handbook on the Economics of Discrimination*.
- Aranguren, M. (2001). *Mi Confesión: Carlos Castaño Revela sus Secretos, Oveja Negra*.
- Arjona, A., Fergusson, L., Garbiras Díaz, N., García, J., Hiller, T., Polo, L., & Weintraub, M. (2020). Actitudes de exintegrantes de las Farc-EP frente a la reincorporación. Instname:Universidad de Los Andes ; Reponame:Repositorio Institucional Séneca.
- ARN (2019). *La Agencia*. Bogotá, Colombia: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Recuperado de: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia>
- Arrow, Kenneth. (1973). “The Theory of Discrimination”, presented at the Discrimination in Labor Markets.
- Baquero, J., Sarmiento, L., & Guataquí, J. C. (2000). *Un marco analítico de la discriminación laboral*. Bogotá Universidad del Rosario, 2000.
- Bargh, J. A. and Chartrand, T. L.: 2000, *The mind in the middle: A practical guide to priming and automaticity research*, *Handbook of research methods in social and personality psychology* p. 253–285.

- Becker, G. S. (1957). *The economics of discrimination*. University of Chicago.
- Bertrand, M. y Duflo, E. (2016). *Field Experiments on Discrimination*. Prepared for the *Handbook of Field Experiments*.
- Bohren, J. A., Imas, A., & Rosenberg, M. (2019). *The Dynamics of Discrimination: Theory and Evidence*. *The American Economic Review*, 109(10), 3395–3436.
- Bruneau, E. (2012). *In-group/out-group distinctions—Neuroscience findings and upshot. National Security Challenges: Insights from Social, Neurobiological, and Complexity Sciences*, 154-164.
- Bruneau, E., Kteily, N., & Falk, E. (2018) *Interventions highlighting hypocrisy reduce collective blame of Muslims for individual acts of violence and assuage anti-Muslim hostility*. *Personality and Social Psychology Bulletin* 44(3), 430–448.
- Bryson, M. C. & McDill, W.R. (1968). "The Political Spectrum: A Bi-Dimensional Approach". *RAMPART JOURNAL of Individualist Thought*, IV (2), 19-27.
- Bushnell, D., Montilla Vargas, C., & Tirado Mejía, Á. (2021). *Colombia una nación a pesar de sí misma : nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy (Primera edición)*. Editorial Planeta Colombiana.
- Cárdenas Campo, J y Sethi, R. (2007). *Attitudes and attributes: a field experiment with public officials and transfer recipients in Colombia*. Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE.
- Cárdenas Campo, J, Candelo Londoño, N, Gaviria Uribe, A, Polanía Reyes, S y Sethi, R. (2007). *Discrimination in the provision of social services to the poor: a field experimental study*. Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE.
- Cárdenas, J., Oviedo, J., Rodríguez, C., & Villamizar, S. (2013). *La discriminación racial en el trabajo: un estudio experimental en Bogotá*. Bogotá Dejusticia, 2013.

- Casas, A., & Hameiri, B. (2022). Giving peace a chance: Lessons from translational research in Colombia. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*.
- Castellanos G., S. M. (2008). Preferencias sociales en la asignación de recursos a desplazados y excombatientes: Una aproximación al caso colombiano desde la economía experimental. (With English summary.). *Coyuntura Social*, (38-39), 233-260.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2014). *¡Basta Ya! : Colombia : memorias de guerra y dignidad : resumen (Primera edición)*.
- Cheng, D. L., Schonger, M., & Wickens, C. (2016). oTree - an open source platform for laboratory, online and field experiments. *Experimental economics*, 88-97.
- Currarini, S., & Mengel, F. (2016). Identity, homophily and in-group bias. *European Economic Review*, 40.
- Decreto 4138 (2011). Por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura. Bogotá D.C., 03 de noviembre de 2011.
- Decreto Ley 897 (2017). Por el cual se modifica la estructura de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C., 29 de mayo de 2017.
- Díaz Escobar, A. & Sánchez Torres, F. (2005). Los efectos del conflicto armado en el desarrollo social colombiano, 1990-2002. Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE.
- Dube, O., & Vargas, J. F. (2013). Commodity Price Shocks and Civil Conflict: Evidence from Colombia. *The Review of Economic Studies*, 80(4 (285)), 1384–1421.
- Falk, A., Becker, A., Dohmen, T., Enke, B., Huffman, D., & Sunde, U. (2018). Global evidence on economic preferences. *Quarterly Journal of Economics*, 1645–1692.

- Gáfaró, M., Ibáñez, A. M. (VerfasserIn), & Justino, P. (VerfasserIn). (2022). Community organization and armed group behaviour : evidence from Colombia.
- Gallón, G., H. Rodríguez, and D. F. Abonía (2013): “Desafiando la intransigencia”. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Hewstone, M., Rubin, M. and Willis, H. (2002) Intergroup Bias. *Annual Review of Psychology*, 53, 575-604.
- Higuera-Mendieta, I. G., (2017). Control armado y comportamiento electoral: Un cuasiexperimento en el Caguán. *Ensayos Sobre Economía Regional (ESER)* 256.
- Hoeffler, Anke y Reynal-Querol, Marta (2003). “Measuring the Cost of Conflict”. Mimeo, World Bank.
- Hugh-Jones, D., Katsanidou, A., & Riener, G. (2009). Political discrimination in the aftermath of violence: the case of the Greek riots. Hellenic Observatory, London School of Economics and Political Science.
- Iyengar, Shanto, and Sean J. Westwood. 2015. “Fear and Loathing across Party Lines: New Evidence on Group Polarization.” *American Journal of Political Science* 59 (3): 690–707.
- Múnera, A. (2008). *El fracaso de la nación: región, clase y raza en el caribe colombiano (1717-1821)* (Primera edición).
- Observatorio de La Democracia (2019). “*Colombia 2019. Un país más allá del conflicto*”. Universidad de Los Andes.
- Observatorio de La Democracia (2020). “*Colombia 2020. Un país en medio de la pandemia*”. Universidad de Los Andes.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2016). Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2019). Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia.
- Oviedo, Juan. (2013). ¿Existe discriminación étnica y socioeconómica en el acceso a empleo?, un acercamiento a través de un experimento de auditoria en laboratorio (Tesis). Universidad del Valle, Cali, Colombia.
- Phelps, Edmund S. (1972). The Statistical Theory of Racism and Sexism. *The American Economic Review*, 62(4), 659.
- Prem, M., Rivera, A. F., Romero, D. A., & Vargas, J. F. (2018). Killing social leaders for territorial control : The unintended consequences of peace.
- Restrepo, J., M. Spagat, and J. Vargas (2004): “The dynamics of the columbian civil conflict: A new dataset.” *Homo Oeconomicus*, 21, 396–429.
- Richani, N. (1997), “The Political Economy of Violence: The War-System in Colombia”, *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 39, 37–81.
- Robalo, P., Schram, A., & Sonnemans, J. (2017). Other-regarding preferences, in-group bias and political participation: An experiment. *Journal Of Economic Psychology*, 62130-154.
- Scandroglio, B., Lopez Martinez, J. S., & San Jose Sebastian, M. C. (2008). La Teoria de la Identidad Social: una síntesis critica de sus fundamentos, evidencias y controversias. *Psicothema*, (1), 80.
- Smith, V. (1976). Experimental economics: Induced value theory. *The American Economic Review*, 66 (2), 274-279.
- Smith, V. (1982). Microeconomic systems as an experimental science. *The American Economic Review*, 72 (5), 923-955.

- Smith, V. (1994). Economics in the Laboratory. *The Journal of Economic Perspectives*, 8(1), 113-131.
- Steele, A. (2009): "Seeking safety: Avoiding displacement and choosing destinations in civil wars," *Journal of Peace Research*, 46, 419–429.
- Steele, A. (2017): *Democracy and Displacement in Colombia's Civil War*, Cornell University Press.
- Stiglitz, Joseph E. (2012). *El precio de la desigualdad: el 1 por ciento de la población tiene lo que el 99% necesita*. Madrid: Taurus.
- Tajfel, H. (1970) Experiments in intergroup discrimination. *Scientific American*, 223.
- Tajfel, H., & Turner, J. C. (1979). An integrative theory of inter-group conflict. In W. G. Austin & S. Worchel (Eds.), *The social psychology of inter-group relations* (pp. 33–47). Monterey, CA.
- The Economist (2016). "Unfunny Money". April 16.
- Thijs, J. (2017). Children's evaluations of interethnic exclusion: The effects of ethnic boundaries, respondent ethnicity, and majority in-group bias. *Journal Of Experimental Child Psychology*, 46.
- Unidad de Víctimas (2021), *Registro Único de Víctimas*.
- Wu, Z., & Gao, X. (2017). Preschoolers' group bias in punishing selfishness in the Ultimatum Game. *Journal Of Experimental Child Psychology*, 166280-292.

7. ANEXOS

Anexo 1: Propuesta Protocolo Experimental

Bienvenida

Agradecemos su asistencia. Por su presencia el día de hoy ha ganado \$ 5.000 pesos. Estos serán sumados a las ganancias finales que obtenga en esta actividad.

En el juego usted podrá ganar puntos de acuerdo a sus decisiones y su interacción con los demás participantes. Cada punto que obtenga será pagado a \$ 2000 pesos.

Al dar inicio a la actividad seleccionando el botón “siguiente”, usted acepta que los datos sobre sus decisiones sean usados con fines investigativos. Esta información será anónima, es decir no será posible vincular los datos de sus decisiones con ninguna información que lo permita identificar. Adicionalmente, le solicitamos leer atentamente y diligenciar el consentimiento informado de la siguiente página.

La participación en esta investigación requerirá como máximo una hora de su tiempo, en la que no podrá realizar otra actividad simultanea o recibir ayuda de otras personas.

Consentimiento Informado

Fecha: _____ Hora de inicio ____:____ p.m.

El objetivo de este documento es informar al participante de esta actividad académica los riesgos e implicaciones asociados a la asistencia y realización de esta prueba, así como su contribución y aporte.

Se ha realizado una convocatoria masiva a la cuál usted atendió el llamado y ha sido invitado a participar en esta actividad que forma parte de un estudio sobre toma de decisiones, en ella se pretende analizar las elecciones individuales en un ambiente computarizado controlado. El nivel de riesgo que implica el experimento es mínimo, por lo que en ningún momento la integridad psicofísica se verá expuesta. Esto implica que la probabilidad y la magnitud del daño o el malestar previsto no son superiores a los que se encuentran en la vida diaria o en el curso de un examen académico normal.

Su asistencia y participación completa son fundamentales para los propósitos de esta investigación, por lo que al finalizar la sesión será compensado. La información sobre su desempeño en el juego se mantendrá en privado y se utilizará para fines estrictamente académicos. La duración aproximada de la sesión es de 60 minutos. Es importante mencionar que su participación en este ejercicio es completamente voluntaria y que es libre de retirarse cuándo desee. Sin embargo, si decide hacerlo no podrá recibir el pago ofrecido inicialmente por su colaboración.

Dado lo anterior y con el ánimo de poder brindar la mayor tranquilidad e información completa, siéntase en plena libertad de preguntar a los organizadores en cualquier momento las dudas que tenga. Es preciso mencionar que cualquier otro tipo de comunicación con otros participantes o por cualquier otro medio con otras personas no estará permitida durante la aplicación.

Finalmente, el registro de la información suministrada, así como las decisiones que tome será de carácter confidencial, ya que, ni siquiera el equipo organizador podrá identificar a la persona asociada en la información almacenada en el software. Cualquier inconformidad o problema relacionado con el experimento después de su participación en el mismo puede ser informando a los encargados: Olga Manrique (omanrique@unal.edu.co) y Alvin Olarte (aaolarte@unal.edu.co).

Aceptación: (escriba con letra de imprenta).
Yo, _____, declaro que comprendo la información anterior y sé cuáles son mis derechos y compromisos durante este ejercicio. Así mismo, soy consciente de que puedo retirarme en cualquier momento del juego y renunciar a recibir dinero en tal caso.

Firma: _____.

Instrucciones del Experimento

Estas instrucciones le permitirán entender la forma en que funciona lo que debe hacer y la forma de obtener una ganancia conforme a las decisiones que tome:

En principio usted ya tiene una compensación de 5 mil pesos por participar. Adicionalmente, y dependiendo de las actividades o escenarios que arroje el sistema, usted

podrá disponer de una cantidad de recursos adicional que depende de las decisiones que tome.

Usted tendrá que tomar decisiones en dos actividades, la primera será compensada si responde correctamente y contará con un tiempo específico para hacerlo. En la segunda usted deberá responder a diferentes escenarios de los cuáles solo dos serán compensados al final de la actividad, será el software el que determine aleatoriamente cuáles serán las decisiones que se compensen, por lo que es importante que decida bien en cada una de las actividades y que tome las decisiones como si todas fueran a ser compensadas ya que solo hasta que haya respondido todo usted sabrá cuáles serán las que efectivamente se le pagarán.

Estas instrucciones le permitirán entender la forma en que funciona lo que debe hacer y la forma de obtener una ganancia conforme a las decisiones que tome:

En principio usted ya tiene una compensación de 5 mil pesos por participar. Adicionalmente, y dependiendo de las actividades o escenarios que arroje el sistema, usted podrá disponer de una cantidad de recursos adicional que depende de las decisiones que tome.

Usted tendrá que tomar decisiones en dos actividades, la primera será compensada si responde correctamente y contará con un tiempo específico para hacerlo. En la segunda usted deberá responder a diferentes escenarios de los cuáles solo uno será compensado al final de la actividad, el software determinará aleatoriamente cuál será la decisión que se pague, por lo que es importante que decida bien en cada una de las actividades y que tome las decisiones como si todas fueran a ser compensadas ya que solo hasta que haya respondido todo usted sabrá cuáles serán las que efectivamente se le pagarán.

Primera Actividad:

En esta primera actividad usted deberá encontrar (contar) los errores ortográficos contenidos en la siguiente nota de prensa, para ello dispondrá de 10 minutos, si el número reportado es correcto ganará 10 mil pesos, de lo contrario no recibirá nada.

Tratamiento Neutral: Nota de prensa sobre el estreno del nuevo iPhone 12 en medio de la pandemia mundial.

Tratamiento Sesgo: Nota de prensa sobre polarización política después del plebiscito.

Segunda Actividad:

En esta ronda usted recibe 10 puntos y podrá repartirla entre usted y los participantes que le asigne el sistema, sin embargo, solo se le pagará una de las respuestas que el programa elija aleatoriamente:

1. Usted recibe 10 puntos y podrá repartirlos entre usted y una persona que trabaja en el sector privado (“empleado”, “colaborador”, “oficinista”...).
¿Con cuántas fichas se queda usted? Rta:_____.
2. Usted recibe 10 puntos y podrá repartirlos entre usted y una persona que es Activista (partidario o miembro del Centro Democrático o el Partido Conservador).
Me quedo con:_____.
3. Usted recibe 10 puntos y podrá repartirlos entre usted y una persona que trabaja en el sector público: Funcionario (Empleado o Servidor Público).
Me quedo con:_____.
4. Usted recibe 10 puntos y podrá repartirlos entre usted y una persona que hace parte del cuerpo de Bomberos.
Me quedo con:_____.
5. Usted recibe 10 puntos y podrá repartirlos entre usted y una persona que es Activista (partidario o miembro de la Unión Patriota o el partido FARC).
Me quedo con:_____.
6. Usted recibe 10 puntos y podrá repartirlos entre usted y una persona reintegrada a la vida civil que perteneció a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC): organización guerrillera, terrorista e insurgente.
Me quedo con:_____.
7. Usted recibe 10 puntos y podrá repartirlos entre usted y una persona que ejerce como miembro activo de la Policía.
Me quedo con:_____.
8. Usted recibe 10 puntos y podrá repartirlos entre usted y una persona reintegrada a la vida civil que perteneció a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC): organización terrorista, paramilitar y narcotraficante.
Me quedo con:_____.

9. Usted recibe 10 puntos y podrá repartirlos entre usted y una persona que se desempeña como reciclador.

Me quedo con:_____.

Cuestionario Final:

1. ¿Cuál fue su voto en el plebiscito para la refrendación de los Acuerdos de Paz?
2. Si hubiese podido votar en el plebiscito ¿por qué opción habría votado? Y si pudo votar, ¿mantendría su voto?
3. ¿Cómo repartiría 5 empanadas entre las siguientes personas?
 - Álvaro Uribe Vélez
 - Gustavo Petro
4. En una escala dónde 1 es en desacuerdo y 6 es muy de acuerdo. ¿Qué tan de acuerdo estaba con las políticas de seguridad de Álvaro Uribe (2002-2010)?
5. En una escala dónde 1 es en desacuerdo y 6 es muy de acuerdo. ¿Qué tan de acuerdo estaba con las políticas de seguridad de Juan Manuel Santos (2010-2018)?
6. ¿Por quién voto en la segunda vuelta presidencial de 2018?
7. Si hubiese podido votar o pudiera votar ahora para la segunda vuelta ¿por quién votaría?
8. Imagínesse la siguiente situación: Hoy, de forma inesperada, usted recibe 280.000 Pesos. ¿Qué cantidad de este monto donaría usted a una buena causa?
9. En una escala dónde 1 es no dispuesto y 10 es muy dispuesto. ¿Qué disposición tiene de donar a las buenas causas sin esperar nada a cambio?
10. ¿Con cuál partido político se identifica más?
11. Si respondió otro partido en la pregunta anterior, ¿Cuál partido?
12. Por favor piense en que haría usted en la siguiente situación. Está en un área que no conoce mucho y se da cuenta que se ha perdido. Le pide orientación a un extraño. El extraño le ofrece llevarlo a su destino. Ayudarlo a usted le cuesta al extraño unos 6.000 Pesos en total. Sin embargo, el extraño dice que no desea que usted le de dinero. Usted tiene seis obsequios. El obsequio más económico cuesta 1.500 Pesos

y el más costoso cuesta 9.000 Pesos. ¿Le daría al extraño uno de los obsequios como agradecimiento?

13. Si respondió sí en la pregunta anterior: ¿Qué obsequio le entregaría?

14. Nivel de formación escolar de la madre:

- Primaria
- Bachillerato
- Técnica-Tecnológica
- Universitaria
- Ninguna
- NS/NR

15. Nivel de formación escolar del padre:

- Primaria
- Bachillerato
- Técnica-Tecnológica
- Universitaria
- Ninguna
- NS/NR

16. ¿Cuál es su estrato socio-económico (facturas servicios públicos)?

17. ¿Cuál es su nivel de formación educativa?

18. En política se habla normalmente de izquierda y derecha. En una escala donde 1 es izquierda y 6 derecha. ¿Dónde se ubicaría Usted?

Anexo 2: Noticia Tratamiento Neutro

iPhone 12: qué trae de nuevo el teléfono inteligente de Apple

En la mañana de este martes, en el Apple Park, ubicado en Cupertino, California, Tim Cook, director ejecutivo de Apple, presentó la nueva línea de iPhone 12, el modelo más reciente del teléfono inteligente insignia de la compañía. Entre sus novedades destacó la noticia de la incorporación de la tecnología 5G a los dispositivos para esta generación que llega, pero ¿qué más innovaciones trae este celular?

Cook señaló que "Hoy es el inicio de una nueva era para iPhone" y precisó que el smartphone será "Súper rápido, avanzado y seguro" gracias a la tecnología 5G que trabajaron de la mano con Verizon para lograr descargar información a 4,0 gigabytes por segundo. Con esto prometen traer un nuevo nivel de rendimiento para descargas y cargas, así como mayor calidad, juegos más receptivos entre otras cosas más.

Con redes 5G, los usuarios podrán reproducir videos en 4k, así mismo descargar y subir fotografías en la más alta resolución y, también, jugar videojuegos que exigen al dispositivo. En la presentación se hizo el anuncio del League of Legends: Wild Rift, el nuevo juego de Riot Games para móviles. (También le puede interesar: Apple presentó sus nuevos iPad, ¿qué hay de nuevo este año?)

De acuerdo con lo presentado por la gigante de Cupertino, habrá un iPhone 12 grande y uno mini. El primero tendrá una pantalla de 6,1 pulgadas Super Retina XDR y el segundo, el teléfono 5G más pequeño del mundo, 5,4 pulgadas Super Retina XDR. "La gran novedad de estos nuevos iPhone es que son 11 % más delgados, 15 % más pequeños y 16 % más ligeros", añadieron desde Apple.

Así mismo, estos dispositivos contarán con 'Ceramic Shield' con el que prometen 4 veces más resistencia a las caídas. En cuanto a diseño, estos iPhone tendrán bordes de aluminio planos similares a lo que se puede ver en los iPad Pro más recientes, por otro lado serán aún más resistentes al agua y a la salpicaduras pudiéndose sumergir hasta 6 metros.

El iPhone 12 vendrá en cuatro colores diferentes; blanco, negro, verde, rojo y azul, acompañado por el más reciente chip de la compañía, el A14 Bionic, el que señalan desde Apple es el más rápido en un smartphone. Tanto el iPhone 12, como el iPhone 12 mini, incorporarán dos cámaras de 12 mp y modo nocturno tanto para las dos cámaras posteriores como para la frontal.

En cuanto a conectividad, los nuevos iPhone tendrán conexión 5G, con conexión LTE de hasta 2 Gbps.

También habrá iPhone 12 pro y iPhone 12 pro Max, los cuales tendrán una pantalla de 6,1 pulgadas Super Retina XDR y 6,7 pulgadas Super Retina XDR, las pantallas más grandes y optimizadas de la historia, señaló Cook. Al igual que el iPhone 12 y el mini, también cuenta con bordes de aluminio, resistencia 'Ceramic Shield' y resistencia al agua.

Las versiones Pro estarán disponibles en cuatro colores; color oro, plata, grafito y azul pacífico. Así mismo, cuenta con el A14 Bionic con el que aseguran que es un 50 % más rápido que cualquier otro chip de smartphone, siendo el primer chip con arquitectura de 5 nm de la industria.

En cuanto a cámara, los iPhone 12 Pro tendrán la tecnología LiDAR, la cual mide un objeto calculando el tiempo que tarda la luz en alcanzar un objeto y regresar, para así crear un mapa de profundidad del espacio frente al usuario. Entre las novedades de las cámaras están tres lentes, uno principal de 12 mp, un tele de 12 mp y un ultra gran angular 120° de 12 Mp, con grabación en 4K a 60 fps con un nuevo sistema de estabilización.

En cuanto a precio, el iPhone 12 empezará en 749 dólares, el iPhone 12 mini desde 699 dólares; el iPhone 12 Pro desde 999 dólares y el iPhone 12 Pro Max desde 1.099 dólares. ¿Qué tal le parecieron los nuevo iPhone?

Anexo 3: Noticia Tratamiento Sesgo

La detención de Uribe alimenta las tensiones entre izquierda y derecha en Colombia

Las tensiones políticas entre izquierda y derecha revivieron este martes en Colombia tras la decisión de la Corte Suprema de Justicia de ordenar la detención domiciliaria del expresidente Álvaro Uribe (2002-2010), diez años después de dejar el poder.

"La privación de mi libertad me causa profunda tristeza por mi señora, por mi familia y por los colombianos que todavía creen que algo bueno he hecho por la patria", escribió Uribe al anunciar la decisión que tomó el tribunal en un caso por presunta manipulación de testigos y fraude procesal.

La Corte ordenó la detención del exmandatario al considerar que hay riesgos de que Uribe, senador del partido de derecha Centro Democrático, obstruya la justicia y determinó que este "cumplirá la privación de la libertad en su residencia" desde donde "podrá continuar ejerciendo su defensa con todas las garantías del derecho al debido proceso".

SUPUESTA MANIPULACIÓN DE TESTIGOS

La decisión de la Corte Suprema es un paso más en el caso por presunto fraude procesal y soborno de testigos en una demanda presentada por él mismo contra el senador de izquierdas Iván Cepeda, que sin embargo es uno de los menos graves entre decenas de procesos que tiene Uribe y que van desde injuria hasta supuestos vínculos con paramilitares.

El procesó comenzó en febrero de 2012 cuando el expresidente demandó por supuesta manipulación de testigos a Cepeda, congresista del izquierdista Polo Democrático Alternativo (PDA), que en esa época preparaba una denuncia en el Congreso en su contra por supuestos vínculos con el paramilitarismo.

Esa demanda acabó volviéndose en contra de Uribe cuando el magistrado José Luis Barceló, que fue quien recibió el caso en la Corte Suprema, no solo lo archivó sino que decidió abrir una investigación al expresidente por supuesta manipulación de testigos.

Cepeda, valoró hoy la decisión como una oportunidad "para consolidar la democracia", y pidió al país actuar con serenidad y respetar la independencia de las instituciones judiciales.

UN PAÍS POLARIZADO

La detención domiciliaria del expresidente expuso nuevamente la fractura política colombiana donde la mitad del país lo venera como el "salvador de la patria" por su lucha frontal contra las FARC durante los ocho años de su Gobierno.

La otra mitad quiere verlo tras las rejas por los crímenes a los que se le vincula, desde matanzas de campesinos a manos de paramilitares hasta la ejecución de civiles por parte de militares, los llamados "falsos positivos", pasando por la corrupción y el espionaje de opositores.

Esa polarización se hizo evidente en las reacciones a la decisión judicial e involucró incluso al presidente colombiano, Iván Duque, que rompió una lanza por su mentor y jefe de su partido al lamentar que a Uribe "no se le permita defenderse en libertad".

"Duele como colombiano que muchos de los que han lacerado al país con barbarie se defiendan en libertad o, inclusive, tengan garantizado jamás ir a prisión, y que a un servidor público ejemplar, que ha ocupado la más alta dignidad del Estado, no se le permita defenderse en libertad, con la presunción de inocencia", manifestó Duque.

Los defensores de Uribe se volcaron a las redes sociales y al menos un centenar salió a las calles para criticar la decisión de la Corte Suprema, comparándola con la que tomó ese mismo tribunal el año pasado cuando ordenó la libertad del jefe guerrillero Seuxis Paucias Hernández, alias "Jesús Santrich", que después de fugarse volvió a tomar las armas en una disidencia de las FARC.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

El Centro Democrático, creado por Uribe en 2014, propuso "plantear a los colombianos una Asamblea Nacional Constituyente con el propósito de despolitizar la justicia y recuperar la confianza en las instituciones".

El partido aseguró que recibió "con indignación" la decisión de la Corte Suprema porque Uribe "ha demostrado a lo largo de su trayectoria ser un hombre íntegro y transparente", y manifestó que ninguna de las actuaciones del expresidente "justifica la limitación de la libertad".

En un comunicado los integrantes del partido reiteraron que el senador "debe defenderse en libertad" y argumentaron que Uribe le sirvió a Colombia como presidente ocho años, tiempo en el que "recuperó la confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado".

CONFIANZA EN LA JUSTICIA

La decisión de la Corte se convirtió en una "luz de esperanza" para las Madres de Soacha, que hace más de una década esperan que el expresidente responda por las ejecuciones extrajudiciales conocidas en el país como "falsos positivos".

Las mujeres, familiares de civiles ejecutados por militares que los presentaban luego como guerrilleros muertos en combate durante el Gobierno de Uribe, dijeron que la orden de detención en su contra es una "gran avance de la justicia".

Las madres de Soacha responsabilizan a Uribe de continuar con una política que en el país costó la vida a cerca de 5.000 personas a lo largo de dos décadas y con la que los militares implicados buscaban mejorar sus resultados ante sus superiores y obtener beneficios como permisos o premios.

Por su parte, el director para las Américas de Human Rights Watch (HRW), José Miguel Vivanco, dijo a Efe este martes en Washington que la orden judicial "habla bien de la democracia colombiana" y muestra que "todos son iguales ante la ley".

Vivanco aseguró que con esa decisión Colombia está dando una lección "de plena independencia judicial, algo que es impensable en otros países de la región".

Anexo 4: Convocatoria masiva correo universitario

Apreciado estudiante UN, reciba un cordial saludo.

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia (FCE) lo invita a participar en un estudio que está realizando Alvin Olarte sobre la toma de decisiones de las personas, el cual cuenta con la autorización del Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional y el apoyo de la Vicedecanatura Académica de la FCE.

Si acepta participar se le pedirá que tome una serie de decisiones y que conteste algunas preguntas. La participación es voluntaria y todas sus respuestas se tratarán de manera confidencial, además, se puede retirar en cualquier momento si cambia de opinión. No hay ningún riesgo al participar en el estudio y le tomará aproximadamente 45 minutos. Dependiendo de sus decisiones y de las decisiones de los otros participantes tendrá la oportunidad de ganar cierta cantidad de dinero.

Finalmente, para determinar si no tiene inconveniente en desplazarse a otro lugar dispuesto por fuera del campus universitario y si desea que nos comuniquemos con usted para ser partícipe de una de estas sesiones es necesario completar el siguiente formulario:

Anexo 5: Encuesta Participación (Invitación)

Se agradece diligenciar este formulario para poder contactarlo y concretar su participación a una de las sesiones que se realizaran en el segundo semestre académico de 2020. Es importante que sea mayor de edad para participar:

Nombre:_____.

*DNI:_____.

*Número de celular:

1. ¿En qué ciudad (municipio) reside actualmente?

2. ¿Cuántos años tiene?

3. ¿Cuál es su Género?

Opciones de Respuesta: Femenino, Masculino u Otro.

4. ¿Cuál es su Profesión o Carrera Universitaria en curso?

Opciones de Respuesta: Economía, Otra:_____.

5. ¿En qué Universidad estudia o terminó su carrera profesional?

Opciones de Respuesta: Universidad Nacional, Otra:_____.

6. "En política se habla normalmente de izquierda y derecha. En una escala dónde 1 es la izquierda y 6 la derecha. ¿Dónde se ubicaría Ud.?"

Opciones de Respuesta: 1, 2...5, 6.

7. Por favor indique dos opciones de horario en los que le sería conveniente participar en caso de ser seleccionado:

Opciones: _____.

Anexo 7: Resultado convocatoria Apoyo Tesis de Posgrado

Vicedecanatura
Facultad de Ciencias Económicas
Sede Bogotá



Bogotá, 26 de julio de 2019

[B.VDCE-402-19]

CONVOCATORIA PARA EL APOYO AL DESARROLLO DE TESIS DE POSGRADO

Lista definitiva de propuestas elegibles para financiación, de acuerdo a los términos de referencia

En el marco de la CONVOCATORIA PARA EL APOYO AL DESARROLLO DE TESIS DE POSGRADO, la Vicedecanatura Académica de la Facultad De Ciencias Económicas de la Sede Bogotá, publica la lista definitiva de los proyectos elegibles para financiación.

CÓDIGO	NOMBRE	INVESTIGADOR (A) PRINCIPAL	VALOR APROBADO	FACULTAD	SEDE	MODALIDAD
46352	Discriminación e ideología política en Colombia	Olga Lucia Manrique Chaparro	\$6.000.000	Facultad de Ciencias Económicas	Bogotá	Modalidad 2

Cordialmente,


GERMÁN ENRIQUE NOVA CALDAS
VICEDECANO

20
AÑOS Bicentenario

Anexo 8: Aval Comité de Ética

Vicedecanatura de Investigación y Extensión
Facultad de Ciencias Humanas
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Bogotá D. C., 27 de agosto de 2019

B.VIE-FCH-067-2019

Estudiante
ALVIN ALEJANDRO OLARTE APARICIO
Maestría en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas
Ciudad Universitaria

Asunto: Concepto Comité de Ética al proyecto *Discriminación e Ideología Política en Colombia*.

Apreciado estudiante:

Me permito informarle que el Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Humanas, en sesión virtual del 23 de agosto del 2019, Acta No. 1, estudió su solicitud de aval ético del proyecto de investigación titulado *DISCRIMINACIÓN E IDEOLOGÍA POLÍTICA EN COLOMBIA*.

El Comité consideró que el Proyecto establece criterios éticos básicos que garantizan el bienestar y respetan los derechos de los participantes. En consecuencia, otorga el aval ético.

Cordial saludo,

JHÓN WILLIAMS MONTOYA GARAY
Vicedecano de Investigación y Extensión
Facultad de Ciencias Humanas



Anexo 9: Estimación RE por Espectro Ideológico

Profesión /Ocupación	Espectro Derecha (Der)	Espectro Izquierda (Izq)
Activista Derecha	-1.319*** (0.377)	-1.800*** (0.215)
Activista Izquierda	-0.993*** (0.377)	0.459** (0.215)
Bombero	1.225*** (0.377)	1.570*** (0.215)
Funcionario	-0.516* (0.377)	0.072 (0.215)
Policia	-1.131*** (0.377)	-1.153*** (0.215)
Reciclador	1.622*** (0.377)	2.599*** (0.215)
Reintegrado AUC	-0.406* (0.377)	-0.325* (0.215)
Reintegrado FARC	-0.640** (0.377)	0.942*** (0.215)

*** p<0.01, ** p<0.05, *p<0.1

Fuente: Elaboración propia.